



MIÉRCOLES 17 DE AGOSTO DE 2022
AÑO CIX - TOMO DCXCII - N° 166
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 9
Inscripciones	Pág. 9
Sociedades Comerciales	Pág. 9

ASAMBLEAS

ASOCIACION DE TRILLADORES Y CONTRATISTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

ALMAFUERTE

Por acta de Comisión Directiva de fecha 21-07-2022 se resolvió Convocar a Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria en el local de Barrio Pinares de Almafuerde Ruta nro.6 frente al Lago Piedras Moras – Almafuerde Provincia de Córdoba, el día 2 de Septiembre de 2022 a las 18 hs en Primera Convocatoria y 18,30 hs en Segunda Convocatoria para tratar los siguientes PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta de asamblea. 2) Explicación de la Convocatoria fuera de término legal. 3) Consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Resultados, y demás Cuadros Anexos, cerrados al 31-12-2021, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) RATIFICAR en su totalidad lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de fecha 19-11-2021. 5) REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL: MODIFICACION de los artículos: 2°, 9°, 45°, 56°, 58°, 68°, 69°, 71° y 72°, y supresión de los artículos 39°, 46°, 61° 64°, 65°, 66° y 76° 6) Elección de dos (2) miembros titulares de la Comisión Revisora de Cuentas.

5 días - N° 398543 - \$ 3443,75 - 17/08/2022 - BOE

CONGREGACIÓN EVANGÉLICA DE CALAMUCHITA

VILLA GENERAL BELGRANO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los asociados de "CONGREGACIÓN EVANGÉLICA DE CALAMUCHITA" a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 3 de SEPTIEMBRE de 2022, a las 16.00 horas, en su sede, sita en Avda. San Martín 330, Villa General Belgrano, Córdoba. El orden del día a tratar será el siguiente: PRIMERO: Designación de dos asociados para la firma del acta de asamblea junto a Presidente y Secretario;

SEGUNDO: Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término. TERCERO: Consideración de la Memoria, balance general e inventario, lectura de Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 24 finalizado el 31.12.2021. CUARTO: Elección para cubrir los cargos de Presidente, Tesorero, Primer y Segundo Vocal Titular, Primer y Segundo Vocal Suplente, Revisor de Cuenta Titular y Revisor de Cuentas Suplente. QUINTO: Consideración de cuota social. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 393513 - \$ 1668 - 19/08/2022 - BOE

CLUB ATLETICO TALLERES

LAS ACEQUIAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por acta de Comisión Directiva 30/07/2022 se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General ordinaria para el día 30/08/2022, a las 20.30 horas, en la sede social sita en calle Calle N. Martijena 219, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/07/2021; 3) Elección de autoridades y Comisión Revisora de Cuentas.

1 día - N° 397769 - \$ 274 - 17/08/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS ROSEDAL

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 03/08/2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 29 de Agosto de 2022, a las 18 horas, en la sede social sita en Andrés Chazarreta 1906, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrado el 30 de Junio de 2015, 30 de Junio de 2016, 30 de Junio de 2017, 30 de Junio de

2018, 30 de Junio de 2019, 30 de Junio de 2020 y 30 de Junio de 2021; 3) Elección de autoridades, y 4) Razones por la que se lleva a la convocatoria fuera de término. La Comisión Directiva.

5 días - N° 399266 - \$ 2480 - 17/08/2022 - BOE

ARMANDO SANTINI S.A

Por acta de convocatoria de fecha 28/07/2022 se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 28 de Agosto de 2022 a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria en la sede de la sociedad para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración del Art. 234, inc 1 de la Ley 19550, memoria, Estado de situación patrimonial, resultado, de evolución del patrimonio neto, Notas y cuadros anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021. 3) Designación de Autoridades 4) Autorizados.

5 días - N° 399358 - \$ 1707,50 - 17/08/2022 - BOE

ASOCIACION MUTUAL DE CONDUCTORES DEL TRANSPORTE PUBLICO Y PRIVADO (AMUCON)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convoca a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en Manuel Quintana 1682 de esta Ciudad de Córdoba, el día 10 de Setiembre de 2022, a las 09,00 horas a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Lectura, consideración y aprobación de Memorias, Balances Generales, Estados Patrimoniales y de Resultados, Inventario, Cuadro de Gastos e Ingresos, Informes de la Junta Fiscalizadora de los Ejercicios cerrados al 31/3/2016; al 31/3/2017; al 31/3/2018; al 31/3/2019; al 31/3/2020; al 31/3/2021 y al 31/3/2022 y Balance de Liquidación. 3) Motivos del atraso de la presentación de

los mencionados Ejercicios. 4) Determinación de lo resuelto en Reunión de Consejo Directivo de la Entidad, respecto de la liquidación administrativa de la misma, solicitando al Órgano de Aplicación, la baja definitiva de la Matrícula identificatoria, y a todo organismo oficial o privado. Firmado: Ricardo Ignacio GRASSETTI - SECRETARIO.

5 días - N° 399411 - \$ 6676 - 17/08/2022 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA Y DE AMIGOS DEL HOSPITAL CÓRDOBA

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 26/07/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 26 de agosto de 2022, a las 12 hs., en la sede social sita en Av. Patria 656, Córdoba, Córdoba, Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Informe las causas por las que no se convocó a Asamblea General en los plazos estatutarios; 3) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de septiembre de 2021; 4) Propuesta y aprobación de reforma parcial del Estatuto Social; 5) Aprobación del Texto Ordenado del Estatuto Social; 6) Elección de autoridades; 7) Elección de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. La Comisión Directiva.

3 días - N° 399792 - \$ 1555,50 - 17/08/2022 - BOE

SAMPACHO

Por acta de Comisión directiva del 29-07-22 se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Extraordinaria en la sede social sita en calle 19 de Noviembre 477 Sampacho, el día 29/08/22 a las 21.00 hs, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban la presente 2) Reforma Integral de Estatuto Social 3) Aprobación de Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados contables y documentación complementaria del ejercicio económico cerrado al 31/12/2021.

8 días - N° 398900 - \$ 2090 - 19/08/2022 - BOE

CLUB ATLETICO, RECREATIVO, SOCIAL Y CULTURAL SAN MARTIN

DEAN FUNES

SE CONVOCA A LOS ASOCIADOS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A CELEBRARSE EL 19 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 20.00 HS. EN LA SEDE SOCIAL DEL "CLUB ATLETICO, RECREATIVO, SOCIAL Y CULTURAL SAN MAR-

TIN" SITO EN CALLE RAMON VIVAS ESQ. SAN MARTIN, B° SAN MARTIN, DE LA CIUDAD DE DEAN FUNES, SE CELEBRARA DE MANERA PRESENCIAL RESPETANDO LOS PROTOCOLOS VIGENTES, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: a) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con los Miembros de la Comisión Normalizadora. b) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. c) Consideración de Estado de Situación Patrimonial de fecha 27 de Julio de 2022. d) Elección de nuevas autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas.- Así mismo se conforma en este acto la Junta Electoral como lo dispone el estatuto conformada por 3 miembros que a continuación nombramos: ELIAS CARLOS TEMER DNI 18.190.046, ELIAS CARLOS EZEQUIEL DNI 37523698, FLORES RUBEN ARIEL DNI 31.118.729.

8 días - N° 399919 - \$ 10585,60 - 19/08/2022 - BOE

SOCIEDAD RURAL HUINCA RENANCÓ

Por Acta de Comisión Directiva N° 963, de fecha 18 de Julio de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 20 de Septiembre de 2022, a las 19:00 horas, en la sede social sita en Acceso Combatientes de Malvinas S/N de la ciudad de Huinca Renancó, Departamento General Roca, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Ratificación y/o Rectificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 24/06/2019; 3) Ratificación y/o Rectificación de la Asamblea Extraordinaria de fecha 24/06/2019; 4) Ratificación y/o Rectificación de la Asamblea Extraordinaria de fecha 17/09/2019; 5) Causas de la convocatoria a Asamblea fuera de término; 6) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 93, 94 y 95, cerrados el 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021. 7) Elección de autoridades.- Fdo: La Comisión Directiva.-

5 días - N° 400075 - \$ 6562 - 17/08/2022 - BOE

ASOCIACION DE PADRES Y AMIGOS DEL INSUFICIENTE MENTAL A.P.A.D.I.M. LAS VARILLAS

La comisión Directiva de la de ASOCIACION DE PADRES Y AMIGOS DEL INSUFICIENTE MENTAL A.P.A.D.I.M. LAS VARILLAS, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria para el día 9 de septiembre del 2022 a las 20:00hs en su sede social -en caso de no haber

quórum, una hora después (21:00hs.) se sesionará con los presentes-, y se tratará el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Desistimiento del trámite de inscripción de asamblea en I.P.J. nro. N° 0007-205140/2022 y de la asamblea de fecha 6 de julio de 2022. 3º) Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término. 4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos y demás documentación correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el treinta y uno de diciembre del año 2021. 5º) Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 6º) Cambio de denominación y Reforma de estatuto. 7º) Elección de miembros de la Comisión Directiva por el plazo de un año: miembros titulares; Vicepresidente, Prosecretario, Tesorero y (3) tres vocales titulares, miembros suplentes; (2) dos vocales suplentes 8º) Elección de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un ejercicio: un (1) miembro Titular y un (1) Suplente.

3 días - N° 400214 - \$ 2518,50 - 18/08/2022 - BOE

COOPERADORA ESCOLAR DE LA ESCUELA SUP DE COMERCIO JOSE DE SAN MARTIN

SAN MARCOS SUD

CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, día 30/08/2022, a las 19:00 hs. en el local social sito en calle Entre Ríos N° 977, San Marcos Sud, Pcia. Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1) Designar dos socios para firmar acta Asamblea 2) Ratificar Asamblea General Ordinaria de fecha 26/06/2019 3) Consideración causas Asamblea Fuera de Término periodos 2019, 2020 y 2021 4) Consideración de Memoria, Balance, Estado de Recursos y Gastos y Estado de Flujo de Efectivo e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por los ejercicios finalizados el 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021 5) Nombramiento de la Comisión Escrutadora 6) Renovación total Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas por haber caducado todos en sus mandatos. 7) Establecer día, hora y lugar de la primera reunión de la Comisión Directiva. La Secretaría.

8 días - N° 400411 - \$ 8819,20 - 23/08/2022 - BOE

ASOCIACION SOCIAL Y DEPORTIVA LA GRANJA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 164 de la Comisión Directiva, de fecha 29/07/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria

ria, a celebrarse el día 20 de Agosto de 2.022, a las 16:00 horas, en la sede social sita en Av. Los Fresnos S/N, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) socios para que suscriban el acta de la asamblea, junto al Presidente y Secretario ; 2) Consideración y modificación de los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34 del Estatuto Social, a los efectos de dar cumplimiento al punto 3 de la Resolución 1016 F/2022, de fecha 15/4/22 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 400419 - \$ 1447,50 - 19/08/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL APU KUNTUR

CERRO COLORADO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva, con fecha 8/08/2022, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 9/9/2022, a las 20:00 horas, en la sede social sita Calle Sobremonte 281, de localidad de Cerro Colorado, departamento Río Seco de la Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Razones por la cual la asamblea se desarrolle fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2019; 31 de diciembre de 2020; 31 de diciembre de 2021. y 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 400705 - \$ 479,50 - 17/08/2022 - BOE

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. En virtud de los arts. 23 y 24 de la Ley 7192, su Decreto Reglamentario 1115 y normativa en vigencia, la Junta de Gobierno del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Córdoba, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2022, a realizarse el 29 de septiembre de 2022 a las 16:00 horas, en LAPRIDA 40 Barrio NUEVA CORDOBA, Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asambleístas para la firma del Acta. 2) Memoria Anual - Informe de Presidencia. 3) Balance al 31-08-2022 - Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Presupuesto y Cálculo de Recursos. 4.1 Arancel de Matrícula y Habilitación Anual. 5) Lectura del Acta Final de Junta Electoral. Elecciones del 18 de agosto de 2022.

Renovación de Autoridades de Junta Ejecutiva, Comisiones Directivas Regionales, Delegados a Junta de Gobierno y Comisiones Revisoras de Cuentas Regionales y Provincial. La Asamblea Provincial se constituye con los Delegados de las Asambleas Regionales. ASAMBLEAS REGIONALES: Regional Uno – Laprida 40- Córdoba: 22/09/2022 – 16:00 horas. Regional Dos – Libertador Sur 201 - San Francisco – 16/09/2022 -19:00 horas. Regional Tres – Lorenzo Capandegui 147- Río Tercero - 20/09/2022 - 189:00 horas. Regional Cuatro –Maipú Norte 35 - Río Cuarto – 22/09/2022 – 18:00 horas. Regional Cinco - San Juan 1553 - Villa María – 14/09/2022 – 12:00 horas. Regional Seis - Sáenz Peña 187 - Carlos Paz – 23/09/2022 – 19:00 horas. Fdo: Arq. Paola Fantini Secretaria General. Arq. Jorge Daniel Ricci Presidente.

2 días - N° 400498 - \$ 2073,50 - 17/08/2022 - BOE

ASOC.CIV. DE TRANSPORTISTAS RURALES DE LA LOCALIDAD DE GRAL LEVALLE

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Septiembre del 2022, a las 19:30hs en el local social sito calle Francisco Martelli N°983, General Levalle, Pcia de Córdoba, para tratar el sgte. orden del día: 1-Lectura del Acta de Asamblea anterior. 2-Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta. 3-Consideración de los motivos de convocatoria fuera de término. 4-Lectura y consideración de las Memorias, Estados Contables y los Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios anuales cerrados al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre del 2021

3 días - N° 400581 - \$ 2472 - 18/08/2022 - BOE

CLUB ATLÉTICO COLON

VILLA DEL TOTORAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva, con fecha 9/08/2022, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30/08/2022, a las 20:00 horas, en la sede social sita calle Presidente Perón esquina 9 de julio, de ciudad de Villa del Totoral, departamento Totoral de la Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Dejar sin efecto la asamblea ordinaria de fecha 27 de noviembre de 2019. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 3) Razones por la cual la asamblea se desarrolle fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas

y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de junio de 2015; 30 de junio de 2016; 30 de junio de 2017; 30 de junio de 2018, 30 de junio de 2019, 30 de junio de 2020, 30 de junio de 2021. y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 400624 - \$ 1803 - 18/08/2022 - BOE

POLO TECNOLOGICO CORDOBA S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 06/09/2022 a las 16 horas en 1a convocatoria y una hora después en 2a convocatoria en calle Chile 237, 1° Piso Of 4 de esta Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con la presidencia suscriban el acta de asamblea 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados Distribución de Ganancias Memoria del Directorio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2021 y su tratamiento fuera del término de ley. 3) Consideración de la Gestión del Órgano de Administración por sus funciones durante el ejercicio 4) Consideración de la renuncia del Sr. Rodrigo Achával y la designación de su reemplazo. 5) Distribución de Utilidades y fijación de Honorarios al Directorio por encima de los topes máximos establecidos en el Art. 261 de la LGS si correspondiere. 6) Ratificación de lo resuelto en Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/08/2020. 7) Autorizaciones para realizar los trámites de inscripción registral, vinculados con las decisiones adoptadas en esta Asamblea. Se previene a los Sres. Accionistas sobre el depósito anticipado de acciones o, en su caso, la comunicación prevista en Art 238 LGS en calle Chile 237, 1° Piso Of 4 Ciudad y Pcia. de Córdoba L a V de 10 a 14 hs.

5 días - N° 400659 - \$ 6685 - 22/08/2022 - BOE

ASOCIACIÓN DE PADRES DEL COLEGIO ANGLO AMERICANO DE ALTA GRACIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: La COMISIÓN DIRECTIVA de la ASOCIACIÓN DE PADRES DEL COLEGIO ANGLO AMERICANO DE ALTA GRACIA convoca a los señores socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevara a cabo el día 7 de setiembre de 2022, a las 17 horas y 30 minutos en el local de la calle Pellegrini 637, de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios asambleístas para refrendar el Acta de Asamblea conjuntamente con la Presidente y la Secretaria, 2) Lectura del Acta de Asamblea anterior, 3) Informe de los motivos por las cua-

les se realiza la Asamblea fuera de término, 4) Consideración de Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los Ejercicios Económico N° 44, 45, 46, 47 y 48, cerrados el 31 de diciembre de 2017, el 31 de diciembre de 2018, el 31 de diciembre de 2019, el 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2021, 5) Elección de 9 Miembros Titulares y 3 Miembros Suplentes de la Comisión Directiva que durarán 3 años en el ejercicio de sus funciones, a saber: 1 Presidente, 1 Vice-Presidente, 1 Secretario, 1 Tesorero y 5 Vocales Titulares, además de 3 Vocales Suplentes y elección de 3 Miembros Titulares y 2 Miembros Suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas por igual período. Nota: "Las Asambleas se constituirán con la asistencia de la mitad más uno de los socios en condiciones estatutarias, pero transcurrida (1/2) hora de la fijada en la convocatoria, se constituirá con el número de socios hábiles presentes" b) Se exige a los participantes traer barbijo y respetar la distancia social. La Secretaria.

3 días - N° 400747 - \$ 5127 - 18/08/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS SAN ANTONIO

OBISPO TREJO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Señores Asociados CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS SAN ANTONIO: En cumplimiento a las disposiciones Estatutarias y Legales vigentes, comunicamos a Uds. que el día 27 de AGOSTO de 2022, en el horario de las 15 HORAS, en el Domicilio de la sede social Belgrano N° 816 de la localidad de OBISPO TREJO, se llevará a cabo la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, conforme a lo dispuesto por la COMISION DIRECTIVA en reunión de fecha 20 de Julio de 2022., a los fines de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: Punto 1°) Designación de dos asociados para firmar el ACTA DE ASAMBLEA juntamente con el Presidente y Secretario Punto 2°) RATIFICAR los Puntos del ORDEN DEL DIA; Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Sexto de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA celebrada de fecha 15 AGOSTO de 2019. Punto 3°) RECTIFICAR el Punto del ORDEN DEL DIA Quinto, de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA celebrada el día 15 de Agosto de 2019, por haber omitido la cantidad de Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, Artículo 14° del ESTATUTO SOCIAL. Punto 4°) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios económico cerrados el 31.12.2019; 31.12.2020

y 31/12/2021. Punto 5°) Elección de los Miembros de la Comisión Directiva por vencimiento de mandato de las actuales autoridades: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, 3 Vocales titulares y Dos Vocales Suplentes y de los Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por mandato vencido, Dos Miembros titulares y Un Miembro Suplente. Punto 6°) Fijación de la cuota social para el ejercicio 2022 - 2023.

3 días - N° 400809 - \$ 3321,75 - 22/08/2022 - BOE

CARTEZ

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Concejo superior Directivo de CARTEZ convoca a Asamblea General Ordinaria, el viernes 02 de Setiembre de 2022, a las 12.00 horas en primera convocatoria y 12,30 en segunda convocatoria, en la Sede Legal y Administrativa de la Confederación, sita en calle Belgrano N° 165, 1° Piso, Oficina "B", de la ciudad de Córdoba. Para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: a. Designación de dos Asambleístas para firmar, conjuntamente con Presidente y Secretario, el Acta de Asamblea. b. Lectura y aprobación de Acta Asamblea anterior. c. Consideración de los motivos que ocasionaron la convocatoria fuera de término. d. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario Anual, informe del profesional certificante e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 1 de mayo de 2021 y el 30 de abril de 2022. e. Elección de Tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y Dos (2) Suplentes, en reemplazo de los que terminan su mandato.

3 días - N° 400827 - \$ 3652,80 - 17/08/2022 - BOE

SOCIEDAD ANÓNIMA TRANSPORTE CIUDAD DE RÍO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día Viernes 9 de Septiembre de 2022 a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, en el predio al aire libre ubicado en Indio Felipe Rosas N° 184 de la ciudad de Río Cuarto Provincia de Córdoba, tomando las medidas sanitarias que se exijan para llevar adelante reuniones presenciales en contexto de pandemia y según lo disponga la autoridad administrativa sanitaria competente y de corresponder se pedirá autorización a la autoridad de aplicación, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documen-

tos anuales prescriptos por el artículo 234 de la Ley 19.550, memoria, informe de la sindicatura, estados contables tal lo indicado en el artículo 62 de la Ley 19.550 y proyecto de distribución de utilidades, todo ello correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2022. Consideración de la actual situación del transporte. 3) Consideración de la gestión, conducta y responsabilidad de directores y síndicos por el ejercicio considerado y hasta la fecha. 4) Consideración de la retribución al Directorio y Sindicatura por el ejercicio considerado. 5) Elección, fijación del número y duración de los mandatos –en su caso- de directores y síndicos, acorde a las disposiciones legales y estatutarias vigentes que son de aplicación. Nota: Vigente Artículo 238 Ley 19.550.

5 días - N° 401025 - \$ 9298 - 22/08/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LABOULAYE "PAMI"

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 11 de Agosto de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de Septiembre de 2022, a las 19 horas, en la sede social sita en Belgrano 164, de la ciudad de Laboulaye CP: 6120, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria; 2) Informe de las causas por la convocatoria fuera de término de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2019, 2020 y 2021, 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2019, 31 de Diciembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2021 y 4) Elección de autoridades: con renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas para los periodos 2020, 2021 y 2022. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 401135 - \$ 3739,20 - 18/08/2022 - BOE

ASOCIACIÓN ATLÉTICA ESTUDIANTES

RIO CUARTO

La Asociación Atlética Estudiantes convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria el día 5 de septiembre de 2022 a las 19:30 hs, en el estadio de Basquetbol, "Jorge ARTUNDO", de nuestra institución, sito en Avenida España 303 de la Ciudad de Río Cuarto. En la Misma se considerará las siguientes ordenes del día: 1-Designación de dos asociados para que conjuntamente el Presidente y el Secretario firmen el acta en

representación de los presentes. 2- Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de septiembre de 2021. Fdo.: Presidente Alicia Dagatti. Secretario Javier Gabutti.

3 días - N° 400946 - \$ 2684,40 - 18/08/2022 - BOE

LA MESTIZA ASOCIACION CIVIL

VILLA NUEVA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 01 de agosto de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 02/09/2022, a las 20,00 horas, en la sede social, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Causas por las cuales la asamblea se realiza fuera de término; y 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 1 y N° 2, cerrados el día 31.12.2020 y 31.12.2021 respectivamente. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 401038 - \$ 749 - 17/08/2022 - BOE

ASOCIACIÓN COMUNITARIA PARQUE ITUZAINGÓ

La Asociación Comunitaria Parque Ituzaingó convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Agosto de 2022 a las 19 hs. en la sede, Avda. Sabattini 691, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Razones por las cuales se tratará el Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre de 2021 fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 23, cerrados el 31 de Diciembre de 2021. Fdo. La Comisión.

3 días - N° 401069 - \$ 2169,60 - 18/08/2022 - BOE

A.RE.N.A. ASOCIACIÓN DE REHABILITACIÓN DEL NIÑO AISLADO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – CONVOCATORIA – ASOCIACIÓN DE REHABILITACIÓN DEL NIÑO AISLADO – CUIT 30-60966531-5. Por resolución de la Honorable Comisión Directiva en su Asamblea del día 8 de agosto de 2022,

se invita a los señores asociados a asistir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de agosto de 2022 a las 18:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 19:00 horas. La Asamblea se realizará en la sede social, sita en calle Pasaje Félix Aguilar N° 1231, Barrio Paso de los Andes, Ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: I. Designación de Asociados y Autoridades para que suscriban la Asamblea; II. Informe y análisis de motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término; III. Tratamiento de Estados Contables correspondiente al Ejercicio cerrado con fecha 30 de abril de 2021; IV. Autorizaciones especiales. Se hace presente que la Asamblea se registrará por las mayorías establecidas en el Estatuto Social. La documentación a tratar y el padrón de Asociados en condiciones de asistir al acto asambleario se encuentra a disposición en la sede social.

3 días - N° 401101 - \$ 4218 - 18/08/2022 - BOE

COLEGIO MEDICO VETERINARIO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Resolución Nro. 12.411 del 11 de Agosto de 2022, el Consejo Directivo del Colegio Medico Veterinario de la Provincia de Córdoba dispuso: Art. 1.- Convocar a los Sres. Matriculados a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, la que se llevará a cabo en calle Lima 1351, Ciudad de Córdoba el día 03 de Septiembre de 2022 a las 08:00 Hs., para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.-) Designación de dos asambleístas para firmar el acta juntamente con Presidente y Secretario. 2.-) Lectura del acta de la Asamblea Extraordinaria anterior. - 3.-) FECOVET o FEVA Adhesión. - 4.-) Propuesta de procedimiento para entrega o traslación del mando del Consejo Directivo, Honorable Tribunal de Disciplina y Comisión Revisora de Cuentas. 5.-) Consideración del informe de la Comisión de Transparencia Institucional. 6.-) Considerar la situación del "Complejo Social y Turístico El Corcovado".- 7.-) Informe del Honorable Tribunal de Disciplina. Art. 2- Podrán participar de la misma todos los matriculados. Teniendo voz y voto los que se encuentren al día con tesorería y que hayan cancelado la cuota anual del año 2021, cuyo vencimiento opero el 31 de Diciembre de 2021.- Art. 3- Se pone en conocimiento de los señores matriculados que el art. 21 del Estatuto Reglamento dispone: "Las Asambleas se celebrarán en el día y hora fijados en la convocatoria, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del total de los colegiados que estuvieren en condiciones de partici-

par en la misma. Transcurrida una (1) hora después de la fijada para la reunión sin conseguir quórum, se celebrará la Asamblea y sus decisiones serán válidas por simple mayoría de votos, cualquiera sea el número de colegiados.- Art. 4- Se hace saber a los señores matriculados que conforme lo dispuesto por el Art. 20 del Estatuto Reglamento, las convocatorias a asambleas "... serán enviadas a los matriculados a través de correos electrónicos y por los canales o medios de información institucional y toda información referida al temario tanto para la Asamblea Ordinaria como extraordinaria se encontrará a disposición de todos los matriculados en el sitio de Internet del Colegio Médico Veterinario de la Provincia de Córdoba. Sin perjuicio de ello se pondrá toda esta información en soporte físico de papel de todos los matriculados que asistan a la Asamblea respectiva. En igual plazo la convocatoria se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia además de otros medios de publicidad que se considere oportuno realizar".- Se recuerda a los señores matriculados que el sitio web del Colegio en el que podrán disponer de toda la información es www.covetba.com.ar. Art. 5- Hágase saber a los matriculados, publíquese en los medios de difusión Colegiales Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia y un diario de tirada masiva, comuníquese al Ministerio de Agricultura Ganadería y Recursos Renovables de la Provincia de Córdoba, hágase saber a los matriculados y archívese.- Fdo. Marcelo J. Calle M.V. Presidente del C.M.V.P.C. y Natalia L. Elstner M.V. Secretaria del C.M.V.P.C.-

1 día - N° 401261 - \$ 3761,60 - 17/08/2022 - BOE

ALIANZA JESUS MARIA, SOCIAL, AÉREA Y DEPORTIVA

JESUS MARIA

Por Acta N° 773 de la Comisión Directiva, de fecha 04/08/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a desarrollarse en la sede del club sito en calle Abel Figueroa N° 76; para el día 06 de Setiembre de 2022 a las 20:30 horas a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1º)- Designación de dos (2) socios para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.- 2º)-Consideración de los motivos por los cuales se convoca la Asamblea fuera de término.- 3º)-Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, cuadros anexos, Informe de Auditoría, Informe del Tribuno de Cuentas correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de Enero de 2018, 2019, 2020; 2021 y 2022 respectivamente.- 4º)- Elección de ONCE (11) Miembros Titulares por el

término de DOS (2) años.-5º)- Elección de cinco (5) Miembros Suplentes por el término de DOS (2) años.-6º)- Elección de TRES (3) Tribunales de Cuentas Titulares.- 7º)- Elección de TRES (3) Tribunales de Cuentas Suplentes.- 8º)-Informe sobre contratos de locación. Media hora después de la fijada para la celebración de la misma la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria, sea cual fuere el número de asistentes, si con anterioridad no se hubiese reunido mayoría absoluta de los asociados con derecho a voto. Se deja constancia que atento que el orden del día incluye elección de autoridades y conforme lo dispuesto por el art. 59 del Estatuto, las nóminas de postulantes deberán ser presentadas con 5 días de anterioridad al acto eleccionario, a los fines de la verificación del cumplimiento de los requisitos legales exigidos por el estatuto.-

3 días - N° 401337 - \$ 6046,80 - 19/08/2022 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAN VICENTE

BELL VILLE

El club social y deportivo San Vicente de la Ciudad de Bell Ville llama a Asamblea General Ordinaria para el día Lunes 29 de Agosto de 2022 a las 20:00 Horas en la Sede Social de Calle Velez Sarsfield esq. Sargento Cabral S/N de la ciudad de Bell Ville. Orden del día: 1) Designación de dos socios para que suscriban el acta, 2) Informar sobre las causas de la convocatoria fuera de término, 3) Lectura y consideración de la Memoria y estados contables de los ejercicios cerrados al 30-06-2021 y 30-06-2022, 4) Elección de autoridades para los cargos de: vicepresidente, prosecretario, protesorero, vocales titulares 2 y 4, 2 vocal suplente, y miembros de la comisión revisora de cuentas (todos). Fdo: La Comisión Directiva

8 días - N° 401137 - \$ 6774,40 - 25/08/2022 - BOE

CARLOS PAZ RUGBY CLUB

"La Comisión Directiva del "CARLOS PAZ RUGBY CLUB"; CONVOCA a sus Asociados para el día treinta (30) de Agosto de 2022, a las 19:30 hs., a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la sede social del Club sita en Avenida Atlántica de la ciudad de Villa Carlos Paz, departamento Punilla, provincia de Córdoba; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos (2) Socios asambleístas para suscribir el acta junto al presidente y secretario, 2) Ratificación de las resoluciones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de Febrero de 2022; 3) Considerar la gestión de los señores miembros de la Comisión Directiva de la Asociación por los ejercicios económicos finalizados al 30.09.2020 y

30.09.2021; 3) Modificación de la Sede Social de la Asociación; 4) Reforma de los Artículos 5, 26, 28, 31, 39, 42 y 44 del Estatuto Social. Designación de un miembro titular a la Comisión Revisora de Cuentas y 5) Autorizaciones.

3 días - N° 400690 - s/c - 17/08/2022 - BOE

MEDICIONES CORDOBA SAS

CONVOCATORIA. Convocase a los señores socios de la Sociedad denominada " MEDICIONES CORDOBA SAS" a reunión de socios para el día MARTES 23 DE AGOSTO DE 2022, a las 16 horas en primera convocatoria , y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Faustino Allende N°769 B° Alta Córdoba de esta ciudad de Córdoba a los fines de considerar el siguiente temario: 1) Aprobación de los Balances 2018,2019,2020 y 2021; 2) Disolución de la Sociedad; 3) Designación de los liquidadores de la sociedad.

5 días - N° 400855 - \$ 3286 - 19/08/2022 - BOE

Se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Agosto de 2022, a las dieciséis hs., en la sede social sita en calle Palamara 2800, B° Los Cerveteros, departamento capital, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Ratificar la Asamblea del día tres de Junio de 2022, donde se aprobaron, las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Diciembre de los años 2019; 2020 y 2021, respectivamente. 3) Ratificar la Asamblea del día veintidós de Junio de 2022, donde se renovaron las Autoridades, según Estatuto vigente.

3 días - N° 401310 - \$ 2731,20 - 19/08/2022 - BOE

COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CRONOGRAMA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES DEL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA A CELEBRARSE EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2022. La Junta Electoral General, designada por el Consejo General del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Córdoba, comunica e informa a todos sus colegiados de la Institución el CRONOGRAMA ELECTORAL para las elecciones Generales de renovación de autoridades previstas para el día sábado veinticuatro (24) de septiembre de 2022: 1) Padrones de electores definitivos: a partir del día 23/08/2022. 2) Impugnaciones: dentro de los 5 días de publicados los padrones. 3) Sustanciación: La Junta Electoral General resolverá dentro de los 3 días. 4) Requisitos para los Candidatos: Los establecidos en Ley 4771 y Estatuto vigente. Cumplimentando lo dispuesto por la Ley 8901. 5) Impugnación de lista de Candidatos: dentro de los 2 días hábiles posteriores a su exhibición. 6) Pedido de Oficialización de Listas ante las Juntas Electorales: Hasta las trece horas (13:00hs) del día 05 de septiembre de 2022. Lista con avales y aceptación de cargos. 7) Aceptación o Rechazo de la lista. La Junta Electoral General dentro de las 48 horas resolverá sobre la aceptación o rechazo de uno o más candidatos, bajo apercibimiento del art. 75 del Estatuto. 8) Voto por correspondencia: los electores deberán hacerlo en doble sobre cerrado, por carta certificada y con aviso de retorno. La Junta Electoral General enviará el día 09/09/2022 a los afiliados el doble sobre cerrado para la elección y un ejemplar de cada lista oficializada. 9) Acto Electoral: para el voto presencial se celebrará el día sábado veinticuatro (24) de septiembre de 2022, dentro del horario de 08:00hs a 18:00. 10) Escrutinio Provisorio: Cerrado el acto electoral, las juntas ante presencia de los fiscales acreditados practicarán el escrutinio. Se considerará electa la lista que haya reunido el más alto número de sufragios. 11) Escrutinio Definitivo: Se practicará el día martes 04 de Octubre de 2022 a las 13:00 hs en la sede de la Junta Electoral General. 12) Proclamación: Dentro de los 10 días de la elección la Junta Electoral General proclamará a los electos y les extenderán el Diploma respectivo. 13) Toda acta de interés general sobre el proceso electoral será exhibida en la Sede del Colegio y la Página Web oficial www.colfacor.org.ar.

1 día - N° 401328 - \$ 2787,20 - 17/08/2022 - BOE

CLUB ATLETICO SARMIENTO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. EL CLUB ATLETICO SARMIENTO, CONVOCA a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a realizarse en su sede social sita en calle Santa Fe y Mendoza, Pueblo Italiano, Departamento Unión, provincia de Córdoba; para el día miércoles 31 de Agosto de 2022, a las 19.00 horas para tratar el siguiente Orden del Día. 1) Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y el secretario. 2) Modificación total de los Estatutos Sociales. 3) Acto eleccionario para la renovación total de los cargos de la Comisión Directiva. 4) Acto eleccionario para la renovación total de los cargos de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5) Lectura y Consideración

de la Memoria de la Comisión Directiva; Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas a los Estados Contables; Informes del Auditor y de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31.12.2021; 6) Causales por las que se convoca fuera de término. MARTIN GERGOLET - ISAIAS E. SANCHEZ TROSSERO - MARTIN IRIBE- Tesorero - Secretario - Presidente. CLUB ATLETICO SARMIENTO.

8 días - N° 400695 - s/c - 24/08/2022 - BOE

SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS DE POZO DEL MOLLE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva de la SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS DE POZO DEL MOLLE llama a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 15/09/2022 a las 20:00 hs. en su SEDE SOCIAL para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos y demás Estados, Notas y Anexos, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio económico N°45 cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 3) Explicación de motivos por los cuales se ha convocado a Asamblea General Ordinaria fuera del término fijado en el Estatuto. 4) Renovación parcial de comisión directiva, debiéndose elegir: Por finalización de mandato: a) Presidente, Secretario, Pro-Tesorero, 1er. Vocal Titular y 1er. Vocal Suplente, por dos ejercicios. 4) Renovación total de Comisión revisora de cuentas, debiéndose elegir: un revisor de cuentas titular y un suplente por un ejercicio.-

3 días - N° 400743 - s/c - 17/08/2022 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS MONTE BUEY

En la localidad de Monte Buey, a los 10 días del mes de agosto de 2022, en la sede social sita en calle Avenida San Martín N° 555 de la localidad de Monte Buey, siendo las 20 hs., se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la Sociedad de Bomberos Voluntarios Monte Buey, con la presencia del Presidente Sr. RUANI, JOSÉ LUIS y los demás integrantes que se detallan a continuación: Viano Gerónimo Luis - Vicepresidente, Narballo Tobías de Jesús - Secretario, Moliner Mariángeles - Pro secretaria, Medina Terán María de los Ángeles - Tesorera, Bruno Daniela Soledad - Pro tesorera, Piccinini Daniel Luis - Vocal Titular, Gentiletti Gonzalo Andrés - Vocal titular,

Dondo Federico - Vocal Titular, Acuña Héctor Hugo - Vocal Titular, Mandaio Víctor Osvaldo - Vocal Titular. Existiendo quórum suficiente toma la palabra el Sr. Presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: 1) Se informa a los presentes sobre el rechazo de trámite de ASAMBLEA presentado a Inspección de Persona Jurídicas bajo el N° de expediente 007-205720/2022/ N° de trámite 0806405040922, por no haber cumplimentado los requisitos de la normativa vigente, conforme lo informado por el Área de Asociaciones Civiles y Fundaciones, no se han cumplimentado los requisitos de admisibilidad del trámite dado que en la elección de autoridades no se conformó como lo dispone el artículo 35 del Estatuto Social, falta elegir un (1) Vocal suplente. Puesto a consideración el punto, luego de una breve deliberación, con la finalidad de subsanar el error detallado Up Supra, se aprueba por unanimidad de los presentes Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Agosto de 2022 a las 20:00 H.S- Dicha asamblea será realizada en la sede social sita en calle Avenida San Martín N° 555 de la localidad de Monte Buey, para tratar el siguiente orden del día 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario 2) Ratificar y Rectificar puntos del orden del día tratados en Acta N° 4 correspondiente a la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de junio de 2022, 3) elección de 1 (un) vocal suplente. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 21:00 Hs. se levanta la sesión.

3 días - N° 400781 - s/c - 17/08/2022 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL ESPECIAL PABLO VI - ASOCIACIÓN CIVIL

La Asociación Cooperadora del Establecimiento Educativo Especial Pablo VI, con motivo de dar cumplimiento a disposiciones legales estatutarias vigentes, convoca a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 37, para el día 29 de Agosto de 2022, a las 20:00 horas, en el local del establecimiento, sito en Avenida del Libertador N° 1042 de la ciudad de Leones, realizada fuera de término por razones administrativas y sanitarias, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de tres asambleístas para firmar el acta del día. 2. Enunciación de las razones por las que la Asamblea es realizada fuera de término. 3. Lectura, Consideración y Aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, 2019, 2020 y 2021. 4. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5. Ratificación de las Asambleas celebradas en 2016, 2017 y 2018,

en donde se trató en el Orden del día la Lectura, Consideración y Aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, 2016 y 2017 respectivamente y renovación de autoridades. 6. Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretaria, Prosecretaria, Tesorero, Pro Tesorero, cinco (5) Vocales Titulares, Cinco (5) Vocales Suplentes en remplazo de: GATTI JORGE JOSÉ, THEILER MARÍA JOSÉ, CAPELLI INÉS, VAN BECELAERE MÓNICA PATRICIA, SÍVORI ARTURO, VIDABLE MARÍA AURORA (por fallecimiento), MOCCIACFREDDO MARIA DEL CARMEN, DÍAZ VIVIANA, NESHIA NELLY, FOCHINI MIRTA, NEGRONI MARÍA IGNACIA, ARMANDO ANA MARIA, ROSSETTI HAYDEE, BIANCHI MABEL, RAVASSI PATRICIA, CECHE TO IDA, LUCERO HERNÁN JESÚS, ROSSI MARÍA ANGÉLICA Y MILESY ANA ADELA, por terminación de mandato. Presidente, Gatti Jorge José - Secretaria, Cappelli Inés.

3 días - N° 400911 - s/c - 17/08/2022 - BOE

NUEVO CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NUEVA ITALIA ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 245 de la Comisión Directiva, de fecha 14/07/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 19 de Agosto de 2022, a las 18.00 horas, en la sede social sita en Martiniano Chilavert 1700 B° Nueva Italia, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Ratificar y rectificar lo aprobado en Actas n° 241 comisión directiva de 20/03/2022 y Acta n° 243 Asamblea Ordinaria realizada el 09 de Junio 2022 y pedido de publicación en Boletín Oficial .Fdo.: Comisión Directiva.

3 días - N° 400942 - s/c - 18/08/2022 - BOE

Señores Asociados. De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Honorable Comisión Directiva en su sesión del día 25 de Julio de 2022, ha resuelto convocar a Asamblea Extraordinaria, que se realizará el día 05 de Septiembre de 2022 a las 20.00 hs. en el local social, sito en el Bv. Buenos Aires N° 599 de esta localidad de Alicia, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior. 2- Designación de dos asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta Asamblea. 3- Modificación del Estatuto social. 4- Ratificación ó rectificación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Cuadros, Informe del Revisor de cuentas co-

respondiente a los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2021.
5- Ratificación ó rectificación de la renovación de la Comisión Directiva. Bertoni, Sandra - Fiuri Mariela - Presidente - Secretaria.

3 días - N° 400953 - s/c - 18/08/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE GENERAL ROCA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocase a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1 de septiembre del 2022, a las 18 horas, y en caso de no haber quorum media hora más tarde, en la Sede Social del Centro de Jubilados Y Pensionados de General Roca, sito en Bv. Avellaneda n° 746, localidad de General Roca, a los fines de considerar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA 1°) Designar dos socios para firmar el Acta de la Asamblea 2°) Razones por las cuales se convoca fuera de término legales. 3°) Lectura y Aprobación del Ba-lance Generales, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, notas de los estados contables del Ejercicio cerrado al 31/12/2021, Consideración de las Memorias e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas 2021. 4°) Consideración y fijación del pre-supuesto anual de ingresos y gastos. 5°) Temas varios. Nota: Se respetará el protocolo conforme las medidas de sanidad vigentes por Covid-19. Publíquese 1 día.

1 día - N° 400959 - s/c - 17/08/2022 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ISLA VERDE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva número 511, de fecha 11/08/2022 se convoca a Asamblea General Extraordinaria y Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 2022 a las 20 horas, en el local sito en calle Líbano 342 de la localidad de Isla Verde para tratar el siguiente orden del día: 1. Lectura y aprobación del Acta anterior. 2. Designación de 2 (dos) Asambleístas para que juntamente con el Presidente y el Secretario, suscriban el Acta de Asamblea. - 3. Consideración de la reforma de los artículos 65 y 68 del Estatuto Social, a los fines de adecuarlo a los requerimientos de IPJ, mediante resolución IPJ N°50 "T" /2021 que exige a las entidades con más de 100 asociados cuenten con un órgano de fiscalización compuesto por tres (3) revisores de cuentas titulares, como mínimo. -4. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de

Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2022.- 5. Designación de tres Asambleístas para ejercer funciones de Comisión Escrutadora. - 6. Renovación parcial de la Comisión Directiva: por el término de dos años a: Vice-Presidente, Pro-Secretario, Pro-Tesorero y 3 Vocales titulares. - Por el término de un año a: 4 vocales suplentes. - Renovación total de la Comisión Revisadora de Cuentas. - 7. Elección de los miembros integrantes del Jurado de Honor. -8. Autorización sobre operaciones realizadas y excedidas de acuerdo a los Estatutos Sociales. La Comisión Directiva.

3 días - N° 401296 - s/c - 19/08/2022 - BOE

CLUB ATLÉTICO BARRIO CABRERA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 30/07/2022, se convoca a los asociados de "CLUB ATLÉTICO BARRIO CABRERA" a Asamblea General Extraordinaria para el día treinta (30) de agosto de dos mil veintidós (2022), a las veinte (20:00) horas, la cual, tomando las correspondientes medidas preventivas de distancia, ventilación y capacidad a los fines de reuniones presenciales en contexto de pandemia, según lo dispuesto por la autoridad administrativa sanitaria competente, se llevará a cabo de manera presencial en la sede sita en Av. 9 de Julio N° 3601 de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: a) Lectura del Acta anterior. b) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. c) Reforma integral del estatuto social. d) Tratamiento de renunciaciones de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 400864 - s/c - 18/08/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA CENTENARIO

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 01/08/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 03 de septiembre de 2022, a las 10 hs., en el Salón del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA CENTENARIO CBA, sito en calle Roque Funes Nro. 2828, de esta ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación del Presidente y del Secretario de Actas de la Asamblea; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario de Actas; 3) Informe las causas por las que

la Asamblea se realiza fuera de la sede social de la entidad; 4) Ratificación y/o rectificación, según corresponda, de lo actuado, decidido y resuelto conforme Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 12 de noviembre de 2021; 5) Ratificación y/o rectificación, según corresponda, de lo actuado, decidido y resuelto conforme Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 09 de abril de 2022; 6) Propuesta y aprobación de reforma parcial del Estatuto Social; 7) Aprobación del Texto Ordenado del Estatuto Social. La Comisión Directiva.

3 días - N° 401074 - s/c - 19/08/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE BRINKMANN ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. El día 19 de septiembre de 2022, a las diecisiete horas, en la sede social sita en calle Dr. Pitt Funes 1044, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Reforma del Artículo 14° del Estatuto Social. Conforme el Artículo 172 del Código Civil y Comercial de la Nación y los Artículos 52 y 251 de la Resolución 50/2021 de Inspección de Personas Jurídicas, la fiscalización privada de las Asociaciones Civiles es obligatoria y deberá estar a cargo de una persona o más Revisores/as de Cuentas. En las Asociaciones Civiles de más de cien personas asociadas la fiscalización privada deberá estar a cargo de una la Comisión Revisora de Cuentas conformada por un mínimo de tres integrantes titulares."

3 días - N° 401068 - s/c - 18/08/2022 - BOE

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE BELL VILLE

Tenemos el agrado de Invitar a nuestros socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se llevará a cabo el día 30 de Septiembre do 2022, a las 20:30 horas, en la Sede Social de la Asociación Española De Socorros Mutuos De Bell Ville, sito en callo Rlvadavla 45 de esta ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Elección de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea, con Presidente y Secretario. 2°) Causas por la que se realiza la Asamblea General Ordinaria fuera del término estatutario. 3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recurso y Gastos, Cuadros Anexos, informe de Auditoria e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/2019, el 31/12/2020 y el 31/12/2021. 4°) Tratamiento del Valor de la Cuota Social. 5°) Renovación total de los miembros del Consejo Directivo: Elección de Presidente, Vlce Presidente, Secretarlo, Pro Secretarlo, Tesorero, Pro Tesorero

y Vocal 1°, Vocal 2°, Vocal 3° Vocal Suplente 1° y Vocal Suplente 2°, y Renovación total de los miembros de la Junta Fiscalizados: Titular 1°, Titular 2°, Titular 3°, Suplente 1° y Suplente 2°, todos por cumplimiento del mandato según art.20 y 25 del Estatuto Social.

3 días - N° 401390 - s/c - 19/08/2022 - BOE

ASOCIACION MUTUAL PARA PROFESIONALES, TECNICOS Y PERSONAL SUPERIOR DE LA ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL, PROVINCIAL Y MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA (A.M.P.E.S.)

ASOCIACION MUTUAL PARA PROFESIONALES, TECNICOS Y PERSONAL SUPERIOR DE LA ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL, PROVINCIAL Y MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA (A.M.P.E.S.) matricula N° 643, convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de Setiembre de 2022 a las 18 hs. en nuestra Sede Central, sito en calle Jujuy N° 343 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba C.P. 5000. Con el siguiente Orden del Día: Punto 1): Designación de 2 (dos) socios para que suscriban el acta en representación de la asamblea junto con el Presidente y Secretario. Punto 2): Consideración de la memoria del Consejo Directivo, Informe de la Junta Fiscalizadora, Consideración del Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2022. Punto 3): Renovación total del Consejo Directivo y Órgano de Fiscalización por el termino de cuatro (4) años en las condiciones y requisitos que determina la Ley 20321, Estatuto y Reglamento Mutua y Resoluciones INAES vigentes. Punto 4): Incremento de la cuota social. Punto 5): Consideración de las compensaciones al Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. Firmado Señor Secretario: JUAN BENITO FARIAS.

3 días - N° 401349 - s/c - 19/08/2022 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

ELVIO LUIS AGOSTO , DNI 11.785.857, CUIT N° 20-11785857-0 con domicilio en Bv San Juan 597, Barrio Güemes , de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, vende y transfiere el fondo de comercio de Farmacia "AGOSTO" sita en Bv. San Juan 590, Barrio Alberdi, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a NUEVA VILLA S.R.L., Cuit 30-70882226-0, con domicilio legal en Av. Congreso 5476, B° Villa El Libertador, Ciudad de Córdoba, inscripta en R.P.C. Protocolo de Contratos y Disoluciones, Matricula N° 6390-B, con fecha 05/08/2004. Pasivos a

cargo del vendedor y sin personal. Oposiciones: Estudio Cra. Benejam Claudia F., Bv Illia 178, 1° piso oficina B, Barrio Nueva Córdoba, de 8 a 14 horas. Córdoba.

5 días - N° 400360 - \$ 1992,50 - 22/08/2022 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que ABALOS RAMIREZ, Lucia N. DNI: 38988375 y STRITZKE, Silvana G. DNI: 28850923 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 11 de Agosto de 2022.

1 día - N° 400789 - \$ 285,25 - 17/08/2022 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que MURUA, Mario D. DNI: 21580366 y VERDOLINI, Sofia L. DNI: 36680999 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 11 de Agosto de 2022.

1 día - N° 400791 - \$ 277,75 - 17/08/2022 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que DOMINGUEZ, Pablo E. DNI: 27172622 y PORFIRI, Lucas DNI: 25175790 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 11 de Agosto de 2022.

1 día - N° 400793 - \$ 277 - 17/08/2022 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que TORTO-

RELLA FERRERO, Christian N. DNI: 94925905 y VERNA, Antonella V. DNI: 39175269 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 11 de Agosto de 2022.

1 día - N° 400800 - \$ 290,50 - 17/08/2022 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que RAMELLA, Franco M. DNI: 31547614 y FLORES, David E. DNI: 32389118 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 11 de Agosto de 2022.

1 día - N° 400802 - \$ 277,75 - 17/08/2022 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

ÑANDUCERAS S.A.

MONTE BUEY

Por Acta N° 40 del 21/05/2021 de Asam. Gral. Extraord. se dispuso la reforma integral del Estatuto Social: DENOMINACION: ÑANDUCERAS S.A. PLAZO: 99 años desde inscr. R.P. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a. COMERCIALES: a.1. La comercialización y distribución de productos y subproductos que se produzcan y/o desarrollen, en todas las variedades de granos: cereales, oleaginosas, semillas y todo tipo de frutos del país o similares y/o sustitutos provenientes del exterior; asimismo la de otros productos que convenga comercializar a través de los mercados a término y a futuro, o también con los sistemas que se utilicen en su reemplazo, como con redes de distribución en todo el territorio del país, o en el exterior, especializándose con aquellos vinculados a su objeto social. a.2. La comercialización de insumos agrícolas en todas sus variedades, transfiriendo al productor una propuesta integral de paquetes tecnológicos de alto rendimiento, y a.3. Compra, venta, permuta, almacenamiento, acondicionamiento, transporte, importación y exportación

-en cualquiera de sus modalidades-, o a granel, sea por cuenta propia o de terceros, a través de depósitos y puntos de venta, de productos, insumos y mercaderías referenciadas con el objeto social; b. COMERCIO EXTERIOR: Importación y exportación de todo tipo de productos, bienes, insumos, bienes de capital y accesorios, o sistemas tecnológicos, para la actividad; también artículos, productos o especialidades de interés comercial que complementen o se encuentren vinculados a su objeto social: especialmente en la exportación de granos, como soja, trigo, maíz, sorgo, entre otros productos agropecuarios y agroindustriales, conforme las especificaciones de calidad que establecen las normas internacionales; c. AGROPECUARIAS: El desarrollo de la actividad agrícola ganadera en sus distintas fases y en todas las especialidades; la empresa para el desarrollo de dichas actividades, propenderá a preservar el recurso suelo; invirtiendo en nuevas tecnologías con criterio sustentable, que permitan crear y agregar valor a los recursos disponibles en todas sus etapas. De igual manera desarrollará a través de herramientas de gestión técnica – monitoreo móvil a campo on line, entre otras – tareas que permitan organizar y optimizar el proceso productivo, las acciones tendientes a la obtención de productos concentrados en cultivos tales como soja, maíz, trigo, cebada, girasol, algodón, maní y otros, con especial cuidado del mantenimiento de las condiciones ambientales, a través de la rotación de cultivos y un sistema de sustentabilidad de siembra directa o modalidad similar o las nuevas técnicas que se incorporen. El trabajo de campos, siembra y recolección de cultivos, el desarrollo de la ganadería, la producción de carnes de todas clases y toda otra especialidad vinculada a la actividad agropecuaria y agroindustrial, incluso la multiplicación de semillas por genética tradicional o de contenidos biotecnológicos. Participar en el desarrollo e investigación de recuperación de tierras áridas o tradicionalmente no cultivables, para la agricultura y/o ganadería, o también la forestación. Desarrollo de emprendimientos agropecuarios, agroforestales o agroindustriales de toda índole, con la finalidad de crear y sumar valor a la producción primaria; d. TRANSPORTE: Nacional y/o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a la logística y servicios, de sus productos o de otras mercaderías; e. SERVICIOS: Prestación de servicios de maquinaria agrícola, asesoramiento técnico, instalación y toda otra prestación que se requiera en relación con la actividad de la empresa, con equipamiento propio o de terceros, inclusive otorgando o tomando franquicias en el

país o en el exterior, asesoramiento en agricultura y ganadería o lechería, como servicio para los productores agrícolas, aportando mejoras desde el ámbito agronómico, ambiental y económico; f. FORESTALES: Forestación y reforestación de tierras, instalación, desarrollo y asesoramiento en viveros, tareas de desmonte, tanto mecanizados como manuales, regeneración, mejoramiento y ampliación de los bosques útiles, promoción del desarrollo e integración adecuada de la industria forestal y la lucha contra las leñosas invasoras, promoción y recuperación de especies nativas; en terrenos propios o de terceros. El desarrollo de parques forestales que permitan aportar beneficios - a través de plantaciones arbóreas - a seres vivos y en especial a las comunidades que habitan los espacios. g. ENERGÍAS. Producir energías alternativas y renovables tanto en el ámbito nacional como en el internacional, como así también partes y accesorios necesarios para la producción de este tipo de energías - energía eólica, energía solar, energía geotérmica, y energía de la biomasa -, mediante la utilización de recursos renovables, adecuación de la gestión de los residuos agrícolas y reducción de emisión de gases de efecto invernadero, entre otras; h. INDUSTRIALES: El desarrollo agroindustrial: cuya actividad principal es la fabricación de proteínas vegetales en forma de harinas, pellets, producción de aceites vegetales, texturizados, biodiesel, glicerina refinada -entre otros-, en toda la gama, de las semillas oleaginosas, para utilización comercial, industrial, o familiar, a partir de materia prima virgen, o de recuperos o con una combinación de estos. También la elaboración y producción de alimentos, tanto para consumo humano como animal; el acopio, molienda, texturizado, secado, concentrado, mezclado, envasado y fraccionado de productos e insumos alimenticios, subproductos y derivados, en todas las etapas de la cadena de valor alimentario; i. INMOBILIARIAS: La compra, venta, permuta, locación, sublocación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, propios o de terceros. También la compra, venta de terrenos, subdivisión, fraccionamiento de tierras, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, por cuenta propia o de terceros, depósitos, construcción de estructuras metálicas y en general construcción de cualquier obra de arquitectura, ingeniería civil o especializada con destino a su explotación, renta o enajenación. Operaciones inmobiliarias de todo tipo, incluso las establecidas en la legislación acerca de la propiedad por pisos y/o departamentos, o propiedad horizontal, conjuntos inmobiliarios, fideicomisos de conformidad a la normativa aplicable en cada caso y las actividades de intermediación. Participar en licitaciones

públicas o privadas, o también en PPP (proyectos de Participación Público Privada) y j. FINANCIERAS. Toda clase de actividades financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Actuar como fiduciante, fiduciario, beneficiario, fideicomisario, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. CAPITAL SOCIAL: \$ 300.000 compuesto por 3000 acc., ord., nominalmente endosables, clase "A" de \$ 100.v/n c/u y con 5 votos por acc. ADMINISTRACIÓN: Directorio compuesto entre 1 y 7 Directores Titulares, por 3 ejercicios; igual o menor número de suplentes por él mismo término. REPRESENTACIÓN: a cargo del Presidente. FISCALIZACIÓN: presencia de la sindicatura. CIERRE EJERCICIO: 30 de junio de cada año. Se aprobó Texto Ordenado de Estatuto Social.

1 día - N° 397528 - \$ 5756,50 - 17/08/2022 - BOE

RIMACE CONSTRUCCIONES S.A

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 06/05/2021 de la sociedad RIMACE CONSTRUCCIONES S.A. se resolvió designar como Presidente a NICOLAS OMAR RIGAZIO, DNI 28.651.709 y como Director Suplente a GUSTAVO ESTEBAN CERRADA, DNI 12.614.776.

1 día - N° 400393 - \$ 160 - 17/08/2022 - BOE

ESTEBAN A. ROCCIA S.R.L.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE GERENTE MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL

En REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 04/07/2022 los Sres. socios resolvieron por unanimidad: a) Designar como socio gerente por tiempo indeterminado al Sr. Esteban Antonio ROCCIA, DNI N° 13955057, quien aceptó el cargo en ese acto; b) Modificar la cláusula QUINTA del contrato social, que quedará redactada de la siguiente manera: "QUINTA: DIRECCIÓN – ADMINISTRACIÓN: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de un GERENTE, con uso de la firma social, que será designado por unanimidad de socios, pudiendo cualquiera de estos ser gerente. El gerente ejercerá su cargo por tiempo indeterminado, hasta que los socios por unanimidad determinen su cesación, sin que sea necesario justa causa, u ocurra alguna causal

que le impida seguir desempeñándose en ese rol. El gerente, con su firma seguida del sello social, obliga a la sociedad en las operaciones que se relacionen con el giro comercial, para las gestiones económicas - financieras de la entidad. Se designa como GERENTE al Sr. Esteban Antonio ROCCIA, D.N.I. N° 13.955.057".

1 día - N° 400456 - \$ 697,75 - 17/08/2022 - BOE

GRUPO MARCOS JUAREZ S.R.L.

Por Reunión de Socios de la sociedad GRUPO MARCOS JUAREZ S.R.L. de fecha 28.07.2022, se aprobó aclarar que el capital suscrito correspondiente al aumento de Capital decidido por reunión de socios de fecha 10.05.2022, se ha resuelto integrarlo de la siguiente manera, a saber: el 25% del aumento, en el mismo acto de su aprobación (10.05.2022); y su saldo, será integrado en el plazo de 12 meses contados a partir la Reunión que lo decide. Asimismo se resolvió ratificar el aumento de capital aprobado por Reunión de socios de fecha 10.05.2022. Marcos Juárez, 10 de agosto de 2022.

1 día - N° 400588 - \$ 305,50 - 17/08/2022 - BOE

PILARES SRL

Mediante reuniones de socios de días 30/06/2022 y 03/08/2022 (la segunda ratificativa y rectificativa), se eligieron como socias gerentes por tiempo indeterminado a Verónica Alejandra Pérez, DNI 22.987.195 y Mónica Lorena Ghibaudo, DNI 26.228.697. En consecuencia, la cláusula sexta del contrato social queda escrita como sigue: "Sexta. Administración y Representación. La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de las socias gerentes VERÓNICA ALEJANDRA PÉREZ, DNI 22.987.195 y MÓNICA LORENA GHIBAUDDO, DNI 26.228.697, quienes actuarán en forma individual o indistinta y permanecerán por tiempo indeterminado. Las gerentes tendrán todas las facultades que fueren necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social".

1 día - N° 400665 - \$ 450,25 - 17/08/2022 - BOE

PUCHETA CONSTRUCCIONES S.R.L.

AUMENTO DE CAPITAL

Por acta de asamblea número 99 de fecha 06/12/2021 los Sres. Pablo Julio Pucheta, DNI 14.579.714, y Matías José Pucheta, DNI 22.220.835, únicos socios de "Pucheta Construcciones S.R.L." resuelven aumentar el capital social por la suma de \$ 34.790.000 a través de la capitalización de aportes personales de los socios con-

forme balance de ejercicio cerrado el 31.12.2020, incrementándose el capital hasta la suma de \$ 35.000.000, respetando la proporción actual de cada socio en el total. En el mismo acto, como consecuencia de lo anterior, se resuelve modificar la cláusula tercera del contrato social que queda redactada como sigue: Cláusula Tercera: El capital social lo constituye la suma de pesos treinta y cinco millones (\$ 35.000.000), dividido en trescientos cincuenta mil (350.000) cuotas de diez pesos (\$ 10) cada una, suscrito e integrado totalmente en la siguiente proporción: el socio Pablo Julio Pucheta la cantidad de ciento ochenta y tres mil setecientos cincuenta (183.750) cuotas por un total de pesos dieciocho millones trescientos setenta y cinco mil (\$ 18.375.000) y el socio Matías José Pucheta la cantidad de ciento sesenta y seis mil doscientos cincuenta (166.250) cuotas por un total de pesos dieciséis millones seiscientos veinticinco (\$ 16.625.000).

1 día - N° 400710 - \$ 846,25 - 17/08/2022 - BOE

AYNA SAS

VILLA MARIA

ACTA DE ASAMBLEA REFORMA DE ESTATUTO

Por acta de fecha 23/12/2021 labrada en la ciudad de Villa María, se reunieron en Reunión de Socios, los socios que representan la totalidad del capital social de la sociedad "AYNA SAS," en la sede social de calle Santiago del Estero N° 1356 - Villa María, y resuelven: 1) Cambio de Autoridades, por unanimidad se designó como Administrador Titular al Sr. Eduardo María Martinotti DNI N° 8.578.161 y como Administradora Suplente a la Sra. Ana María Pinto DNI N° 6.258.632. 2) Asimismo se trató la reforma de los Artículos 7, 8 y 14 del estatuto social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Eduardo María Martinotti DNI N° 8.578.161 que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en sus funciones mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. Ana María Pinto DNI N° 6.258.632 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Con lo que finaliza el acta en el lugar y fecha consignados al comienzo del acto autorizando expresamente a los administradores a obligar a la sociedad respecto de los actos necesarios para su constitución y a realizar los actos propios de la explotación del objeto social durante el período fundacional. Una vez inscripta la sociedad, las obligaciones emergentes serán asumidas de pleno derecho por la sociedad, teniéndose como originariamente cumplidos por ésta y liberando a los socios fundadores y a los Administradores de toda responsabilidad".

1 día - N° 400729 - \$ 2424,25 - 17/08/2022 - BOE

CLINICA PRIVADA VILLA DOLORES S.R.L.

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. en lo C.C.C. y Flia. de VILLA DOLORES, Dr. Marcelo Ramiro DURÁN LOBATO, hace saber que en los autos caratulados "CLINICA PRIVADA VILLA DOLORES S.R.L.-INSCRIP.REG. PUB.COMERCIO," Expte. SAC N°9568515, se encuentra en trámite de inscripción lo dispuesto en las siguientes Actas de Reunión de Socios de la prenombrada razón social, a saber: 1°) Acta de fecha 06/10/2017: mediante la cual se aprobó por unanimidad el Balance General del Ejercicio Contable 2016/2017; 2°) Acta de fecha

26/12/2018: mediante la cual se aprobó por mayoría el Balance General del Ejercicio Contable 2017/2018; 3°) Acta de fecha 07/10/2019: en la cual se adoptaron dos decisiones : a.) Se aprobó por unanimidad el Balance General del Ejercicio Contable 2018/2019; y b.) Se resolvió, también por unanimidad de los socios que forman la mayoría del Capital Social, la designación y/o nombramiento del Dr. Oscar Mario HEREDIA, argentino, DNI N° 7.660.178, de profesión médico, nacido el 25 de mayo de 1949, divorciado en segundas nupcias de Rita Claudia Crescimone y con domicilio real en calle Martín Torres N° 28, Villa Dolores, Provincia de Córdoba, como nuevo Socio Gerente, Administrador y Representante legal, por el plazo de tres (3) años contados a partir de la fecha de designación; 4°) Acta de fecha 17/07/2020: mediante la cual, por unanimidad de los socios presentes que forman la mayoría del Capital Social, se aprobó y prestó conformidad a la cesión y transferencia de la totalidad de las Doscientas (200) Cuotas Sociales cuya titularidad tenía el Dr. Carlos Oscar TEYSSÉDOU, DNI 10.365.725, a favor del socio Dr. Oscar Mario HEREDIA, DNI 7.660.178, efectuada por Contrato privado de fecha 29/01/2020 con firmas certificadas por Escribano Público; acrecentando éste último, de tal modo, su participación en el Capital Social ya que pasa a ser titular/propietario de la cantidad de Cuatrocientas (400) Cuotas Sociales, de valor nominal \$ 100 cada una; mientras que el Dr. Carlos Oscar Teyssedou se desvincula totalmente de la razón social.- OFICINA, 13 de noviembre de 2020.-

1 día - N° 400748 - \$ 1475,50 - 17/08/2022 - BOE

EDELMIROTAIS E HIJOS S.A.

VILLA MARIA

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Acta N° 21 de Asamblea General Ordinaria de fecha 07 de junio de 2022 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Fernando Luis Tais, D.N.I. N° 20.804.045; (ii) Director Titular – Vicepresidente: Carolina Laura Tais, D.N.I. N° 24.230.415; y (iii) Director Suplente: Edelmiro Pedro Luis Tais, D.N.I. N° 6.603.497; todos por término estatutario.

1 día - N° 400756 - \$ 181,75 - 17/08/2022 - BOE

RC CUSER S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Auto convocada y Unánime del 9.08.2022 se designó para integrar el directorio como PRESIDENTE: FERNANDO DANIEL RUDISI, D.N.I. 14.293.952; VICEPRE-

SIDENTE: CARLOS ARIEL CABALLERO, D.N.I. 14.798.968 y DIRECTOR SUPLENTE: MATIAS EZEQUIEL BLANCO D.N.I. 31.947.334.-

1 día - N° 400814 - \$ 160 - 17/08/2022 - BOE

ÑANDUCERAS S.A.

MONTE BUEY

Por Acta N° 41 de Asam Gral Ord del 02/07/2021 de ÑANDUCERAS S.A., se resolvió la elección y distribución de cargos de AGUSTIN NOTTEBOHM, DNI 18.466.097, como Director Titular y Presidente y SANTIAGO TEODORO NOTTEBOHM, DNI 18.110.539, como Director Suplente.

1 día - N° 397530 - \$ 160 - 17/08/2022 - BOE

BITLOGIC S.A.

Por Asamblea Ordinaria, de fecha 03 de agosto de 2022, se resolvió: 1°) Aceptar la renuncia de las siguientes autoridades: Director Titular y Presidente: Yamil Alejandro Rabbat, DNI 34.247.458; Director Titular y Vicepresidente: Hugo Fernando Colombatto, DNI 22.505.015; Directores Titulares: Alfredo Edye, DNI 24.770.430; Edgardo Elías Hames, DNI 27.248.804 y Rubén Andrés Pallaro, DNI 24.226.941; Directores Suplentes: Carlos Federico Aguirre, DNI 23198787 y Juan Cruz Rabbat, DNI 38.501.005. 2°) La elección de las siguientes autoridades: Juan Carlos Rabbat DNI 11.054.509, Director Titular y Presidente; Alfredo Edye, DNI 24.770.430, Director Titular y Vicepresidente; María Pilar Castellano DNI 23.196.424, Directora suplente. 3°) Prescindir de Sindicatura.

1 día - N° 400872 - \$ 430 - 17/08/2022 - BOE

C.T.C. S.A.S.

Constitución de fecha 10/08/2022. Socios: 1) GABRIELA VERÓNICA TORRES GONZALEZ, D.N.I. N° 20.872.281, CUIL N° 27-20872281-1, nacida el día 01/08/1969, estado civil divorciada, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión comerciante, con domicilio real en Calle Manuel Mujica Lainez 3330, Piso PB, Departamento C, Barrio Ampliación Poeta Lugones, de la Ciudad de Córdoba, departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: C.T.C. S.A.S. Sede: Calle Manuel Mujica Lainez 3330, Piso PB, Departamento C, Barrio Ampliación Poeta Lugones, de la Ciudad de Córdoba, departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero,

a las siguientes actividades: A) Transportes: La prestación de servicios de transporte de pasajeros mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, para el traslado de pacientes y/o clientes de Obras Sociales, Prepagas o Aseguradoras de Riesgo de Trabajo, permitiendo firmar convenios con las entidades mencionadas anteriormente para dichos traslados y con las distintas empresas de servicios de ambulancias. Servicio de ambulancia con o sin médico, traslado de profesionales de la salud, de personas enfermas, discapacitadas, convalecientes y/o accidentadas con o sin asistencia médica durante el traslado, de cualquier tipo de complejidad. Traslado de órganos humanos destinados a trasplantes de acuerdo a la legislación vigente y en coordinación con entidades públicas o privadas autorizadas al efecto. Transportes terrestres, aéreos, marítimo de carga, nacional e internacional, mercaderías generales, fletes, acarreo, mudanzas, caudales, combustibles, correspondencia, muebles y semovientes, granos, semillas, materias primas y elaboradas, alimenticias con o sin cadena de frío, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, su distribución, almacenamiento, depósito y empaque, operaciones de contenedores y despachos de aduana por intermedio de funcionarios autorizados. Servicio de logística y distribución, mensajería, correo, encomiendas. Quedan excluidos del presente, todos aquellos transportes públicos que requieran concesión del Estado, tanto Nacional, Provincial o Municipal, para el funcionamiento, como así también se excluyen todos los transportes de línea, urbano, interurbano, nacional e internacional. B) Asistencia Médica: Servicios relacionados con la atención médica de pacientes. Cuidado de pacientes en domicilios, nosocomios, o cualquier otra locación. Servicios de internación domiciliaria programada y no programada, servicios de largos y cortos tratamientos de pacientes. Asistencia geriátrica, asistencia en hogares de día. Prestación de servicios médicos domiciliarios de emergencia, asistencia integral, medicina social, asistencia preventiva, pudiendo prestar servicios a obras sociales, sanatorios, hospitales, clínicas, pre-pagas, empresas y particulares, de carácter públicos, privados o mixtos. Implementación de servicios complementarios, tales como radiología, fisioterapia, kinesiología, psicología, psiquiatría, odontología, servicio de laboratorio de análisis clínicos y/o cualquier prestación médica que pudiese practicar a domicilio. Venta, alquiler y comercialización de cualquier equipamiento médico, ortopédico, terapéutico y/o cualquier insumo relacionado con la salud. Conforme la ley vigente el asesoramiento o asistencia médica profesional será brindado por profesionales matriculados si correspondiere. Quedan excluidos

del presente cualquier actividad que de cualquier forma requiera dinero o valores al público con promesas de prestaciones o beneficios futuros, tales como la medicina prepaga. C) Turismo: Servicios de viajes y turismo mayorista y minorista, en el país o en el extranjero en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte. En la contratación de servicios hoteleros, en la organización de eventos, viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios adicionales, la recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país y la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes y la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. Para la realización de sus fines la sociedad podrá: comprar, vender, crear adquirir, administrar, representar, distribuir, ceder y gravar: inmuebles, muebles, empresas, fondos de comercio, participaciones societarias, bonos, títulos públicos y/o privados, semovientes, marcas, patentes, valores, divisas, y cualquier instrumento de cambio o con valor comercial; podrá exportar, importar y comercializar cualquier producto afín al objeto social; podrá celebrar contratos de cualquier tipo con las autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas, constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados y/o mixtos y/o con las compañías financieras, efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; Celebrar contratos de representación legal, comercial, financiera, publicitaria, de administración con empresas, organizaciones y/o particulares ya sean nacionales o del exterior, podrá adquirir franquicias, en cualquier sector del comercio nacional o internacional, compra, venta, distribución y/o licencia en general de los productos o derechos de las empresas, organizaciones y/o personas representadas. Podrá financiarse con fondos propios y/o mediante el aporte de inversión de capitales externos o de sociedades constituidas o constituirse. Efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social tanto, a nivel nacional como internacional. En general realizar acto o contrato que tenga relación directa con el objeto social y no esté prohibido en el mismo. Capital: El capital social es de Pesos Cien Mil (\$100.000,00), representado por Mil (1000) acciones, de Pesos Cien (\$ 100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "b" y con derecho a un voto por acción.: 1) GABRIELA VERÓNICA TORRES

GONZALEZ, suscribe la cantidad de mil (1000) acciones. Administración: La administración estará a cargo del Sr. Christian Ariel Nieva DNI. N° 23.458.050 en el carácter de Administrador Titular. en el desempeño de sus funciones actuará de forma individual. La Sra Gabriela Verónica Torres Gonzalez, DNI N° 20.872.281 en el carácter de Administrador Suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La Representación Legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. Christian Ariel Nieva DNI N° 23.458.050. durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 400853 - \$ 5264,50 - 17/08/2022 - BOE

APS S.R.L.

ACTA N°28

En la ciudad de Córdoba, a los catorce días del mes de Julio de 2022, siendo las 11:30 hs., en la sede social de APS S.R.L., se reúnen la totalidad de los socios Carlos Esteban Porucini y Andrés Gustavo Sammartino, a los fines de llevar a cabo la reunión de socios y el tratamiento de los puntos del orden del día que a continuación se transcriben: Primer Punto: Modificación de la Cláusula Octava del contrato social; Segundo Punto: designación de socio o socios gerentes. A continuación se da tratamiento al primer punto del orden del día, en relación a lo cual toma la palabra el socio Carlos Esteban Porucini quien manifiesta que se estima conveniente efectuar la modificación de la Cláusula Octava de contrato social, la que a partir de la presente, quedará como se transcribe a continuación: "OCTAVA: La administración, representación legal y el uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, los que durarán en sus cargos veinte años contados a partir de su designación, salvo decisión en contrario adoptada por acuerdo unánime de los socios de modificar el plazo de mandato. Podrá designarse igual número de suplentes quienes asumirán en caso de fallecimiento, ausencia o vacancia de los titulares. La remoción y nombramiento de nuevos gerentes será resuelta por el voto de los socios que represente más de la mitad del capital social. Los gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento de objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el Decreto Ley N° 5965/63, con excepción de aquellos enumerados en el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación. Cuando se trate de actos de disposición de bienes inmuebles o muebles registrables, de cons-

titución de derechos reales sobre los mismos y/o de emisión o libramiento de pagarés en nombre de la sociedad, se requerirá la firma conjunta del gerente y de unos de los socios o, en su caso, de dos gerentes. Cuando se trata de emisión o libramiento de cheques en nombre de la sociedad, se requerirá sólo la firma del gerente y/o los gerentes. Les queda expresamente prohibido comprometer el uso de la firma social en prestaciones a título gratuito o en provecho particular de los socios, o en garantías, avales o fianzas para terceros, o en negociaciones ajenas al objeto social. En este estado, se aprueba el presente punto por unanimidad. Finalmente, se dispone el tratamiento del segundo punto de la orden del día a cuyos fines toma la palabra el socio Andrés Gustavo Sammartino y dice que atento al inminente vencimiento de la duración del cargo de socio gerente, estima conveniente proceder a la designación de nuevo socio gerente. En este estado se somete a consideración el presente punto, proponiendo la designación nuevamente del socio Carlos Esteban Porucini, lo cual es aprobado por unanimidad aceptando el nombrado el cargo para el cual fuera designado y manifestando que lo desempeñará en un todo de acuerdo a lo establecido por el contrato social y por la Ley General de Sociedades. No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado el acto, previa lectura y ratificación de los presentes, en lugar y fecha indicados ut - supra, siendo las 12:00 horas.

1 día - N° 400895 - \$ 2302,75 - 17/08/2022 - BOE

ZONA AUSTRAL S.A.S.

BELL VILLE

CESIÓN DE ACCIONES SOCIALES – MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL. Mediante Acta de Reunión de Socios de fecha 25/07/2022, se aprobó la cesión de la totalidad de las acciones efectuada al Sr. Adrián Daniel Marsili, D.N.I. 29.884.022, CUIT 20-29884022-8, nacido el 19/02/1982, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio en San Gerónimo 966 de la ciudad de Bell Ville, departamento Unión, provincia de Córdoba; como así también se modificaron los arts. 2, 7, 8 y 14 los que quedaron redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 2: Tiene su domicilio social en calle San Gerónimo 966 de la ciudad de Bell Ville, departamento Unión, provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles, o no, un capital.- ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Adrián Daniel Marsili, D.N.I. 29.884.022,

CUIT 20-29884022-8, quien revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. El nombrado, en el presente acto, acepta en forma expresa la designación propuesta, bajo responsabilidad de ley; se notifica del tiempo de duración y manifiesta, con carácter de declaración jurada, que no le alcanzan las incompatibilidades y prohibiciones de ley.-
ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Adrián Daniel Marsili, D.N.I. 29.884.022, CUIT 20-29884022-8, en caso de ausencia o impedimento corresponderá, en su carácter de socio único, designar al reemplazante.-
ARTÍCULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19550, la liquidación será practicada por el o los liquidadores designados por la reunión de socios, quienes deberán actuar conforme lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordante de la Ley 19550. El administrador nombrado, Sr. Adrián Daniel Marsili, D.N.I. 29.884.022, CUIT 20-29884022-8, en el presente acto acepta de forma expresa la designación propuesta como liquidador bajo responsabilidad de ley; se notifica del tiempo de duración y manifiesta, con carácter de declaración jurada, que no le alcanzan las incompatibilidades y prohibiciones de ley. Con lo que finaliza el acta en el lugar y fecha consignados al comienzo del acto, autorizando expresamente al administrador a realizar los actos propios de la explotación del objeto social hasta tanto sea inscripta la presente reforma del contrato social. Asimismo, se autoriza al Dr. Kevin Penfold, M.P. 3-35406, D.N.I. 36.184.393, con domicilio legal en calle Córdoba 344 de la ciudad de Bell Ville, provincia de Córdoba, para que realice todos los actos tendientes a lograr la conformidad administrativa e inscripción en el Registro Público de Comercio del presente instrumento; facultándolo a presentar y retirar documentos, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que eventualmente realice la Inspección de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y, en su caso, para interponer los recursos que las leyes establecen.-"

1 día - N° 400915 - \$ 3956 - 17/08/2022 - BOE

PRIKA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria N° 7 de fecha 06/06/2020, se eligieron los miembros del Directorio, con mandato por 3 ejercicios, cuyos cargos fueron distribuidos y aceptados en la misma Asamblea, quedando conformado de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR - PRESIDENTE:

FRANCISCO JOSE FERNANDEZ DE MAUS-
SION, DNI 18.576.504; DIRECTOR SUPLENTE:
HERNAN JOSE FERNANDEZ DE MAUSSION,
DNI 23.684.431. Asimismo, por Asamblea General Ordinaria N° 9, de fecha 29/07/2022, se resolvió ampliar y rectificar lo resuelto mediante Asamblea General Ordinaria N° 7 de fecha 06/06/2020, a fin de transcribir los datos personales de los Directores electos (salvo DNI) y ratificar lo resuelto mediante Asamblea General Ordinaria N° 7 de fecha 06/06/2020 en todo lo que no haya sido materia de modificación o rectificación por Asamblea General Ordinaria N° 9 de fecha 29/07/2022.

1 día - N° 401051 - \$ 865 - 17/08/2022 - BOE

OLCA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

GENERAL CABRERA

OFRECIMIENTO A LOS SRES ACCIONISTAS PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO DE SUSCRIPCION PREFERENTE A LA SUSCRIPCION DE LAS NUEVAS ACCIONES DE LA MISMA CLASE EN PROPORCION A LAS QUE POSEAN (Art. 194 Ley 19.550). Aumento de Capital - Derecho de Preferencia Se informa a los Sres Accionistas de OLCA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, con domicilio en Av. San Martin N°1007, ciudad de General Cabrera departamento Juárez Celman provincia de Córdoba, que por resolución de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 08 días del mes de agosto del 2022, se aprobó el aumento del capital social decidido, los valores de las acciones de todos los accionistas adquieren un valor de pesos un centavo (\$0,01) sin modificar su participación en el capital ni en la tenencia accionaria de cada uno de ellos. El nuevo capital social ascenderá a la suma de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA (\$650.000), cuya nómina accionaria es ajustada en el Libro Registro de Accionistas de acuerdo a los valores accionarios originariamente de tenencia y ajustados a valores de pesos un centavo por acción (\$0,01) Por lo que teniendo en cuenta las modificaciones producidas y aprobadas en este punto. **ARTICULO 4:** El capital social es de pesos seiscientos cincuenta mil (\$650.000), representado por sesenta y cinco millones (65.000.000) de acciones, de pesos 0,01 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables: 40.400 de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción, y 64.959.600 de la clase "B" con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el art.188 de la Ley 19550. Dicha asamblea podrá delegar en el Di-

rectorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. LUGAR Y MODO DE SUSCRIPCION: el ejercicio de los mencionados derechos deberán ser comunicado por escrito en la sede social de la Sociedad ubicada en Av. San Martín N° 1007 de la ciudad de General Cabrera, Provincia de Córdoba de lunes a viernes de 10,00 a 17,00 horas, donde deberá suscribirse el pertinente "Contrato de Suscripción de Acciones" cuya minuta obra a disposición de los señores Accionistas en el domicilio de la sociedad. FORMA DE INTEGRACION: en dinero efectivo el 100% al momento de la suscripción mediante transferencia a la cuenta corriente de la Sociedad N° 3-748-0942012416-5. Banco Macro S.A. Suc N° 748 – General Cabrera - , CBU 2850748630094201241651. PLAZO DE EJERCICIO: el derecho de preferencia podrá ser ejercido por los accionistas dentro de los 30 días contados a partir de la fecha de la última publicación, en proporción a sus respectivas tenencias. Presidente del Directorio: Ignacio Tomás Liendo.

3 días - N° 401158 - \$ 9927,60 - 18/08/2022 - BOE

CORMEDIC S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO

Por un error material involuntario, en el edicto N° 400222, publicado con fecha 12/08/2022, se consignó de manera incorrecta la fecha de la Asamblea General Ordinaria, siendo la correcta 28/04/2022 y no 30/06/2022.

1 día - N° 401159 - \$ 246 - 17/08/2022 - BOE

TRANSPORTE DE CARGA UNION S.R.L.

ONCATIVO

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 15/08/2022 se aprobó la reconducción de la sociedad y la consecuente reforma de la cláusula tercera del Estatuto Social: El término de duración se establece en cien (100) años contados desde la inscripción del Contrato Constitutivo de la sociedad en Registro Público.

1 día - N° 401162 - \$ 386 - 17/08/2022 - BOE

OPERADORA DE CINES S.A.

ACTA DE DIRECTORIO. En la ciudad de Buenos Aires, a los 4 días del mes de mayo de 2022, se reúnen los Sres. miembros del Directorio de OPERADORA DE CINES S.A., abajo firmantes, Srta. Catalina Ateca y Sr. Oscar Bartolomé Ortiz, en el domicilio social de la calle Viamonte 377 Piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo la presidencia de la Sra. Catalina Ateca. Se abre el acto siendo las 10.00 horas exponiendo Presiden-

cia que la presente tiene por finalidad someter a consideración del Directorio la apertura de una sucursal, su ubicación, y la designación de la persona a cargo de la Representación con indicación de las facultades que se le confiere. En tal sentido Presidencia, informa la apertura de la sucursal en la provincia de Córdoba, con sede en Av Colon N° 335, Planta Baja, Galería Cinerama, de la Ciudad de Córdoba, designando a la Srta. Catalina Ateca, DNI 37.526.153, con domicilio en calle Antonio Sobral N° 821, de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, para que actué en representación de la Sociedad, con todas las facultades de administración y disposición conferidas como Presidente de la Sociedad. Luego de un breve intercambio de opiniones, el Directorio resuelve por unanimidad la apertura de la sucursal en la ciudad de Córdoba, y a Catalina Ateca como representante de la misma con las facultades conferidas. Encontrándose presente la Srta. Catalina Ateca, se deja expresa constancia que acepta el cargo para el cual fue nombrado fijando domicilio especial en la Av. Colón N° 355, Planta Baja, Galería Cinerama, de la Ciudad de Córdoba. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la reunión siendo las 11.00 horas en el lugar y fecha ut supra indicados. Datos de Casa Matriz: OPERADORA DE CINES S.A., CUIT 30717410250, con sede social en calle Viamonte 377, Piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante la INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA con fecha 19/12/2021 bajo el número veinte mil seiscientos veintiuno (20621) del libro ciento cinco (105) de Sociedades por Acciones.

1 día - N° 401241 - \$ 2454,80 - 17/08/2022 - BOE

SOUTH LIVE S.R.L.

EDICTO RECTIFICATIVO

Rectifica edicto de fecha 16/08/2022 N° 400955, referido a la Reunión de Socios de fecha 22/07/2022, atento a que se transcribió en forma errónea el DNI de la Sra. Yanina Andrea Ramírez Vieyetz, y donde se consignó "... Yanina Andrea Ramírez Vieyetz DNI 20.023.416 ..." debió consignarse "... Yanina Andrea Ramírez Vieyetz DNI 28.023.416..."

1 día - N° 401379 - \$ 456,80 - 17/08/2022 - BOE

PROGRAM CONSULTORES SA

Por acta de asamblea extraordinaria Nro 42 del 24/11/2021 y de directorio Nro 83 de igual fecha, se aprobó la renuncia del director Sr. Néstor Raúl Giorgi al cargo de vice presidente, y la designación nuevamente como Presidente del Sr Alberto José GIRAUDO, DNI 16.202.065, de 58 años, con

domicilio en Av. Padre Claret 4973 Córdoba, Ingeniero Civil, casado.- La Señora Claudia Silvina Franco, DNI 22.660.803 de 49 años, con domicilio en calle Azor Grimaut 3228, Córdoba, casada, empleada asume el cargo de Vice Presidente; y el Señor Jorge Alberto Pirazzini, DNI 14.717.307, de 60 años, con domicilio en Graciela Vazquez 126, Monte Cristo, Provincia de Córdoba, casado, empleado, como director suplente.- Los directores fijan domicilio especial en los mencionados precedentemente.-

1 día - N° 400862 - \$ 448,75 - 17/08/2022 - BOE

MAXTER PRODUCCIONES S.R.L.

VILLA CARLOS PAZ

ELECCION GERENTE REFORMA DE ESTATUTO

Mediante acta social N° 2 de fecha 16/08/2022 celebrada en la sede social sito en Gobernador Martínez N° 2675 – Villa Carlos Paz – Provincia de Córdoba, se aprobó la gestión del Gerente y se procedió a elegir nuevamente como Gerente al Sr. CRISTIAN HUGO SAITA NICOLE, DNI N° 23.936.105 por el termino que dure la sociedad. A los fines de ampliar el plazo de duración del gerente de 3 ejercicios a toda la vida de la sociedad, es que se resolvió reformar el artículo séptimo del contrato social.

1 día - N° 401312 - \$ 660,80 - 17/08/2022 - BOE

BIONERGIA S.A.S.

Constitución de fecha 09/08/2022. Socios: 1) FERNANDA ELENA DE LA VEGA, D.N.I. N°24614674, CUIT/CUIL N° 27246146743, nacido/a el día 11/08/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Sierras De Masa 172, barrio San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SEBASTIAN ZANELLI, D.N.I. N°24608261, CUIT/CUIL N° 20246082619, nacido/a el día 03/05/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Sierras De Masa 172, manzana 3, lote 9, barrio San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BIONERGIA S.A.S.Sede: Calle Sierras De Masa 172, manzana 3, lote 9, barrio San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La socie-

dad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su

objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuatrocientos (400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDA ELENA DE LA VEGA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) SEBASTIAN ZANELLI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SEBASTIAN ZANELLI, D.N.I. N°24608261 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FERNANDA ELENA DE LA VEGA, D.N.I. N°24614674 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SEBASTIAN ZANELLI, D.N.I. N°24608261. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 401287 - s/c - 17/08/2022 - BOE

SOL SOLUTION S.A.S.

Constitución de fecha 08/08/2022. Socios: 1) GABRIEL DARIO BRITO, D.N.I. N°35527139, CUIT/CUIL N° 20355271391, nacido/a el día 08/08/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Catamarca 2361, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SOL SOLUTION S.A.S. Sede: Calle Catamarca 2361, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacio-

nal de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumen-

to. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 1000 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GABRIEL DARIO BRITO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GABRIEL DARIO BRITO, D.N.I. N°35527139 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MONICA ALINA DEL ROSARIO NICOLA, D.N.I. N°14192489 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GABRIEL DARIO BRITO, D.N.I. N°35527139. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 401288 - s/c - 17/08/2022 - BOE

ANDEN 7 S.A.S.

Constitución de fecha 04/08/2022. Socios: 1) FEDERICO TAGLE, D.N.I. N°27672637, CUIT/CUIL N° 20276726375, nacido/a el día 05/01/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Taravela De La Reina 649, barrio Centro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) YAMILA LUCIANA PÉREZ DURÁN, D.N.I. N°28830453, CUIT/CUIL N° 27288304535, nacido/a el día 30/03/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Analista De Sistemas, con domicilio real en Calle Taravela De La Reina 649, barrio Lomas, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ANDEN 7 S.A.S. Sede: Calle Roque Saenz Peña 238, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros,

pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción,

ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO TAGLE, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) YAMILA LUCIANA PÉREZ DURÁN, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FEDERICO TAGLE, D.N.I. N°27672637 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) YAMILA LUCIANA PÉREZ DURÁN, D.N.I. N°28830453 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO TAGLE, D.N.I. N°27672637. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 401290 - s/c - 17/08/2022 - BOE

ONTOP S.A.

Constitución de fecha 05/08/2022. Socios: 1) GUSTAVO ARIEL NAIGEBOREN, D.N.I. N°24802176, CUIT/CUIL N° 20248021765, nacido/a el día 19/06/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Nicolas Berrotaran 1917, piso 1, departamento E, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MONICA TEITELBAUM, D.N.I. N°25344046, CUIT/CUIL N° 27253440460, nacido/a el día 05/07/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Administración De Empresas, con domicilio real en Calle Nicolas Berrotaran 1917, piso 1, departamento E, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ONTOP S.A. Sede: Calle Luis De Tejeda 3936, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta

y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 1000 acciones de valor nominal Doscientos (200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B,

con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO ARIEL NAIGEBOREN, suscribe la cantidad de 900 acciones. 2) MONICA TEITELBAUM, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: GUSTAVO ARIEL NAIGEBOREN, D.N.I. N°24802176 2) Director/a Suplente: MONICA TEITELBAUM, D.N.I. N°25344046. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 401297 - s/c - 17/08/2022 - BOE

AGROPECUARIA EL CURUNDÚ S.R.L.

Constitución de fecha 07/08/2022. Socios: 1) CARLOS GUSTAVO CASTRO, D.N.I. N°29978355, CUIT/CUIL N° 20299783554, nacido/a el día 25/06/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agrónomo, con domicilio real en Calle Los Ranqueles 451, barrio Punta Del Sauce, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juárez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) DEBORA CASTRO, D.N.I. N°39475897, CUIT/CUIL N° 27394758979, nacido/a el día 27/08/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Independencia 284, barrio Punta Del Sauce, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juárez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) IVAN CASTRO, D.N.I. N°41378874, CUIT/CUIL N° 23413788749, nacido/a el día 07/07/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Independencia 284, barrio Punta Del Sauce, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juárez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: AGROPECUARIA EL CURUNDÚ S.R.L. Sede: Calle Los Ranqueles 451, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juárez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de

todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta

de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cincuenta Mil (450000) representado por 450 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS GUSTAVO CASTRO, suscribe la cantidad de 150 cuotas. 2) DEBORA CASTRO, suscribe la cantidad de 150 cuotas. 3) IVAN CASTRO, suscribe la cantidad de 150 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) CARLOS GUSTAVO CASTRO, D.N.I. N°29978355. Gerente/a Suplente: 1) IVAN CASTRO, D.N.I. N°41378874. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 401305 - s/c - 17/08/2022 - BOE

ZAMBRANO-RAMIREZ S.A.S. Constitución de fecha 10/08/2022. Socios: 1) BRENDA DESIREE ZAMBRANO, D.N.I. N°35965357, CUIT/CUIL N° 27359653579, nacido/a el día 29/07/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Duarte Quiros 4587, barrio Las Palmas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) IVAN ALEXIS RAMIREZ, D.N.I. N°37134267, CUIT/CUIL N° 20371342673, nacido/a el día 29/11/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Quebracho Herrado 115, barrio Las Palmas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ZAMBRANO-RAMIREZ S.A.S. Sede: Avenida Maipu 347, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios,

viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo

de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Cinco Mil Setecientos (95700) representado por 100 acciones de valor nominal Novecientos Cincuenta Y Siete (957.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) BRENDA DESIREE ZAMBRANO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) IVAN ALEXIS RAMIREZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) BRENDA DESIREE ZAMBRANO, D.N.I. N°35965357 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) IVAN ALEXIS RAMIREZ, D.N.I. N°37134267 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. BRENDA DESIREE ZAMBRANO, D.N.I. N°35965357. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 401321 - s/c - 17/08/2022 - BOE

CUSTOM GARAGE CORDOBA S.A.S.

Constitución de fecha 26/07/2022. Socios: 1) ALEJANDRO DANIEL MATALONI, D.N.I. N°27550210, CUIT/CUIL N° 20275502104, nacido/a el día 05/09/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Leon Y Pizarro R 2362, piso PA, barrio Santa Clara De Asis, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CARLOS AUGUSTO ZULIAN, D.N.I. N°27670916, CUIT/CUIL N° 20276709160, nacido/a el día 18/12/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Jose De Arredondo 2276, barrio Patricios (O), de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CUSTOM GARAGE CORDOBA S.A.S. Sede: Calle Correa De Lemos 2373, barrio Parque Montecristo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de

obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o

por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRO DANIEL MATALONI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) CARLOS AUGUSTO ZULIAN, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALEJANDRO DANIEL MATALONI, D.N.I. N°27550210 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS AUGUSTO ZULIAN, D.N.I. N°27670916 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJANDRO DANIEL MATALONI, D.N.I. N°27550210. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 401357 - s/c - 17/08/2022 - BOE

BLUE DIGITAL S.A.

Constitución de fecha 11/07/2022. Socios: 1) PABLO NICOLAS LANGELLOTTI, D.N.I. N°30410750, CUIT/CUIL N° 20304107503, nacido/a el día 30/09/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Calderon De La Barca Pedro 3541, barrio Villa Devoto, de la ciudad de Ciudad Autónoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina 2) LEONARDO CAMANDONE, D.N.I. N°31894884, CUIT/CUIL N° 20318948845, nacido/a el día 31/08/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Avenida Callao 1422, piso 7, de la ciudad de Ciudad Autónoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina 3) JUAN PABLO YUNIS, D.N.I. N°32996165, CUIT/CUIL N° 20329961657, nacido/a el día 11/04/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administración De Empresas, con domicilio real en Calle Bulnes 2548, piso 3, departamento D, de la ciudad de Ciudad Autónoma Buenos Aires, Departamento Capital

Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina Denominación: BLUE DIGITAL S.A. Sede: Calle Dean Funes 163, piso 2, departamento 13, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o

sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 120000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO NICOLAS LANGELLOTTI, suscribe la cantidad de 40800 acciones. 2) LEONARDO CAMANDONE, suscribe la cantidad de 55200 acciones. 3) JUAN PABLO YUNIS, suscribe la cantidad de 24000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: LEONARDO CAMANDONE, D.N.I. N°31894884 2) Vice-Presidente/a: PABLO NICOLAS LANGELLOTTI, D.N.I. N°30410750 3) Director/a Suplente: JUAN PABLO YUNIS, D.N.I. N°32996165. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 401359 - s/c - 17/08/2022 - BOE

DICOS ELECTRICIDAD S.A.S.

Constitución de fecha 04/08/2022. Socios: 1) DIEGO JAVIER JUNCOS, D.N.I. N°26030506, CUIT/CUIL N° 23260305069, nacido/a el día 14/11/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Electricista, con domicilio real en Calle Lopez Y Planes 1269, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) DIEGO RAUL SANCHEZ, D.N.I. N°29015299, CUIT/CUIL N° 20290152993, nacido/a el día 26/11/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de

profesión Electricista, con domicilio real en Calle Lopez Y Planes 1269, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DICOS ELECTRICIDAD S.A.S.Sede: Calle Lopez Y Planes 1269, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Fabricación, transformación, industrialización, consignación, representación y/o de toda clase de materia prima, productos y subproductos relacionado con la electricidad, aparatos, equipos, elementos, materiales, herramientas, partes, repuestos y demás accesorios en todas sus formas relacionados con la electricidad. 2) compraventa, distribución y promoción, al por mayor y menor, de aparatos, equipos, elementos, materiales, herramientas, partes, repuestos y demás accesorios en todas sus formas relacionado con la electricidad y cualquier otra forma de comercialización de productos eléctricos y sus derivados. 3) Diseño, ejecución y mantenimiento de iluminación interior y exterior. Diseño, montaje y mantenimiento de subestaciones eléctricas. 4) Construcción de todo tipo de obras, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 7) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 8) Importación y exportación de bienes y servicios. 9) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho

a 1 voto.Suscripción: 1) DIEGO JAVIER JUNCOS, suscribe la cantidad de 50000 acciones. 2) DIEGO RAUL SANCHEZ, suscribe la cantidad de 50000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DIEGO RAUL SANCHEZ, D.N.I. N°29015299 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) DIEGO JAVIER JUNCOS, D.N.I. N°26030506 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO RAUL SANCHEZ, D.N.I. N°29015299.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 401364 - s/c - 17/08/2022 - BOE

REPLAT COMPETICION S.A.S.

Constitución de fecha 04/08/2022. Socios: 1) EDUARDO FEDERICO REY, D.N.I. N°35965621, CUIT/CUIL N° 20359656212, nacido/a el día 02/07/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Mecanico/A, con domicilio real en Calle Alvarez De Toledo Gabriel 7026, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PABLO DANIEL CABRERA, D.N.I. N°38329154, CUIT/CUIL N° 20383291543, nacido/a el día 22/01/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Mecanico/A, con domicilio real en Calle Taravella Ing Ambrosio 6857, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: REPLAT COMPETICION S.A.S.Sede: Calle Alvarez De Toledo Gabriel 7026, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de prople-

dad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) EDUARDO FEDERICO REY, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) PABLO DANIEL CABRERA, suscribe la cantidad de

50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) EDUARDO FEDERICO REY, D.N.I. N°35965621 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO DANIEL CABRERA, D.N.I. N°38329154 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EDUARDO FEDERICO REY, D.N.I. N°35965621. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 401372 - s/c - 17/08/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LOS CIELOS S.A

Por acta de asamblea de fecha 10/05/2022 resultaron electos como miembros del directorio por el término de dos ejercicios como presidente la Sra. Alejandra Roxana García DNI: 20.303.172 y como director suplente la Sra. Karina Yamile Nazar DNI: 20.528.386.

1 día - N° 401311 - \$ 327,20 - 17/08/2022 - BOE

HIJOS DE LINO FABBRONI S.A.

RÍO CUARTO

Se hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria de fecha 14/02/2020, se reunieron en la sede social de la firma, sita en calle Boulevard Ameghino 1374 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, la totalidad de los accionistas de HIJOS DE LINO FABBRONI S.A., eligiéndose como directores titulares a Osvaldo Luis María Fabbroni DNI: 11.865.452 para el cargo de Presidente, Eduino Miguel Fabbroni DNI: 6.163.298 como Vicepresidente y Cristian José Fabbroni DNI: 23.954.676 como Vocal; como Directores Suplentes a Enrique Gustavo Fabbroni DNI: 13.955.576 y a Norberto Oscar María Fabbroni D.N.I.: 12.630.841; como Síndico Titular al Contador Público Martín Ignacio Pagano D.N.I.: 23.436.526 y como Síndico Suplente al Abogado Mario Alberto Angeloni D.N.I.: 10.252.868. EL DIRECTORIO.

1 día - N° 400578 - \$ 526,75 - 17/08/2022 - BOE

G.A.M. Y G.A.M. S.A.S.

Constitución de fecha 04/08/2022. Socios: 1) MAURO LEONARDO GRIFFA, D.N.I. N°44827182, CUIT/CUIL N° 20448271820, nacido/a el día 05/03/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Pa-

nadero/A, con domicilio real en Calle 9 De Julio Km. 0 51, piso 00, departamento 0, torre/local 0, manzana 0, lote 0, de la ciudad de La Francia, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ANGEL ALBERTO GRIFFA, D.N.I. N°34507303, CUIT/CUIL N° 20345073036, nacido/a el día 16/04/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 9 De Julio 51, de la ciudad de La Francia, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) GUILLERMO MATIAS GRIFFA, D.N.I. N°39825139, CUIT/CUIL N° 20398251394, nacido/a el día 15/03/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Panadero/A, con domicilio real en Calle 9 De Julio 51, de la ciudad de La Francia, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) ELIANA ANABELLA GRIFFA, D.N.I. N°36604458, CUIT/CUIL N° 27366044588, nacido/a el día 04/05/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Panadero/A, con domicilio real en Calle 9 De Julio 51, piso 0, departamento 0, torre/local 0, manzana 0, lote 0, de la ciudad de La Francia, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 5) MARCELO OSVALDO GRIFFA, D.N.I. N°38279387, CUIT/CUIL N° 20382793871, nacido/a el día 08/01/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Panadero/A, con domicilio real en Calle 9 De Julio 51, de la ciudad de La Francia, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: G.A.M. Y G.A.M. S.A.S. Sede: Calle 9 De Julio 51, de la ciudad de La Francia, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se excep-

túan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 10000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAURO LEONARDO GRIFFA, suscribe la cantidad de 2000 acciones. 2) ANGEL ALBERTO GRIFFA, suscribe la cantidad de 2000 acciones. 3) GUILLERMO MATIAS GRIFFA, suscribe la cantidad de 2000 acciones. 4) ELIANA ANABELLA GRI-

FFA, suscribe la cantidad de 2000 acciones. 5) MARCELO OSVALDO GRIFFA, suscribe la cantidad de 2000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ANGEL ALBERTO GRIFFA, D.N.I. N°34507303 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARCELO OSVALDO GRIFFA, D.N.I. N°38279387 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANGEL ALBERTO GRIFFA, D.N.I. N°34507303.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 401378 - s/c - 17/08/2022 - BOE

URY S.A.S.

Constitución de fecha 28/07/2022. Socios: 1) WALTER RUBEN ADI, D.N.I. N°16294850, CUIT/CUIL N° 20162948505, nacido/a el día 27/06/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Camino San Carlos Km. 6.5, manzana 10, lote 2, barrio Country Fincas Del Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: URY S.A.S.Sede: Calle Ituzaingó 72, torre/local 1, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Indumentaria y Textil, mediante las siguientes actividades: a) Fabricación, elaboración, transformación, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de artículos textiles en general, ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, todo tipo de uniformes escolares y para la industria, indumentaria femenina y masculina, accesorios y artículos de vestir en general, prendas de vestir, ropa interior, accesorios de moda y blazer, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que los componen; b) Fabricación, comercialización, distribución y venta de toda clase de ropa de vestir o informal, indumentaria de deportes, sus accesorios y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directa o indirectamente con las enunciadas precedentemente; c) Fabricación y comercialización de indumentaria de lencería, de uso interior, prendas de seda, lana, hilo y algodón; d) Explotación de marcas de fábrica,

patentes de invención y diseños industriales. 2) Proyecto, dirección, asesoramiento y construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales, plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción; Instalación, organización y/o explotación de industrias que tengan relación con la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, pro-

ductos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) WALTER RUBEN ADI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) WALTER RUBEN ADI, D.N.I. N°16294850 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MONICA ISABEL GALEA, D.N.I. N°16169337 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. WALTER RUBEN ADI, D.N.I. N°16294850.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 401380 - s/c - 17/08/2022 - BOE

EL ANDAR S.A.S.

Constitución de fecha 10/08/2022. Socios: 1) CRISTIAN GUSTAVO BARONE, D.N.I. N°30350176, CUIT/CUIL N° 20303501763, nacido/a el día 22/03/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Presidente Alfonsín (Ex Santo Domingo) 247, de la ciudad de Brinkmann, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MAYCO ARMANDO PERALTA, D.N.I. N°35066984, CUIT/CUIL N° 20350669842, nacido/a el día 15/11/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rene Favalaro 258, de la ciudad de Seeber, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EL ANDAR S.A.S.Sede: Calle Presidente Alfonsín (Ex Santo Domingo) 247, de la ciudad de Brinkmann, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extran-

jero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria,

beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 10000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CRISTIAN GUSTAVO BARONE, suscribe la cantidad de 5000 acciones. 2) MAYCO ARMANDO PERALTA, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CRISTIAN GUSTAVO BARONE, D.N.I. N°30350176 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SABINA BELÉN BELTRAMINO, D.N.I. N°34051865 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CRISTIAN GUSTAVO BARONE, D.N.I. N°30350176. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 401385 - s/c - 17/08/2022 - BOE

SILABA TÓNICA S.A.

Constitución de fecha 05/08/2022. Socios: 1) MARTIN BAZZANO, D.N.I. N°33223033, CUIT/CUIL N° 20332230337, nacido/a el día 29/07/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Holl Holl 1558, piso 3, departamento B, de la ciudad de Ushuaia, Departamento Ushuaia, de la Provincia de Tierra Del Fuego, República Argentina 2) JUANA ANGEL, D.N.I. N°42011079, CUIT/CUIL N° 27420110796, nacido/a el día 09/06/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle 80 Viviendas Tira 5, departamento 10, de la ciudad de Ushuaia, Departamento Ushuaia, de la Provincia de Tierra Del Fuego, República Argentina Denominación: SILABA TÓNICA S.A. Sede: Calle Mal Paso 3232, piso PA, departamento B, barrio Jardín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades:

1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta

propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cinco Millones (5000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN BAZZANO, suscribe la cantidad de 990 acciones. 2) JUANA ANGEL, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MARTIN BAZZANO, D.N.I. N°33223033 2) Director/a Suplente: JUANA ANGEL, D.N.I. N°42011079. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 401386 - s/c - 17/08/2022 - BOE

QUIPE S.A.S.

Constitución de fecha 30/07/2022. Socios: 1) MANUEL PEREZ, D.N.I. N°34247784, CUIT/CUIL N° 20342477845, nacido/a el día 14/03/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial E 96 Km. 3, de la ciudad de Falda Del Carmen, Departamento Santa María, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EDUARDO QUIROGA, D.N.I. N°11857769, CUIT/CUIL N° 20118577699, nacido/a el día 23/11/1955, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jaime Shielle 1, barrio ., de la ciudad de San Agustín, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: QUIPE S.A.S. Sede: Calle Jaime Shielle 1, barrio ., de la ciudad de San Agustín, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales

comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo

de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MANUEL PEREZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) EDUARDO QUIROGA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EDUARDO QUIROGA, D.N.I. N°11857769 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MANUEL PEREZ, D.N.I. N°34247784 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EDUARDO QUIROGA, D.N.I. N°11857769. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 401388 - s/c - 17/08/2022 - BOE

CÓRDOBA, PROTEINAS ESENCIALES S.A.

CÓRDOBA, PROTEINAS ESENCIALES S.A. CUIT: 30-71197413-6 inscrita bajo la matrícula N° 11594-A. Por Asamblea Ordinaria de fecha 23/03/2022 y por decisión unánime, se decidió mudar la sede social dentro de la misma ciudad al domicilio de calle: PEDRO SIMÓN LAPLACE N° 5442 PISO 1° OFICINA 105 "B", barrio: VILLA BELGRANO, CIUDAD DE CÓRDOBA. En la misma asamblea se decidió por unanimidad, el destino de los aportes irrevocables realizado por los accionistas: Gustavo José SERVIO, DNI: 27.108.523, argentino, soltero, nacido el 16/01/1979 de profesión comerciante, con domicilio en calle Elpidio González N° 687, de la ciudad de Villa María, realizando un aporte irrevocable de pesos trece millones seiscientos setenta y un mil moneda nominal (\$13.671.000) por lo que hace ejercicio de su derecho de suscripción sobre trece mil seiscientos setenta y un (13.671) nuevas acciones, y Juan Manuel FERNÁNDEZ BERTOLINI DNI: 33.494.356, argentino, soltero, nacido 18/03/1988 de profesión comerciante, con domicilio en calle Maipú N° 167, de la ciudad de Villa María, realizando una aporte irrevocable de pesos doscientos veinte mil moneda nominal (\$220.000) por lo que hace ejercicio de su derecho de suscripción sobre doscientas veinte (220) nuevas acciones. Se deja constancia que como consecuencia del aumento aprobado, el capital total

de la sociedad queda establecido en la suma de pesos trece millones novecientos cuarenta y un mil moneda nominal (\$13.941.000) representadas por trece mil novecientos cuarenta y un (\$13.941) acciones de pesos un mil (\$1000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) votos por acción y que las tenencias accionarias corresponden a Gustavo José Servio: 13.720 acciones y a Juan Manuel Fernández Bertolini: 221 acciones. Consecuentemente corresponde modificar el artículo Cuarto del Estatuto Social, el cual quedara redactado de la siguiente manera "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de pesos trece millones novecientos cuarenta y un mil (\$13.941.000,00), dividido en trece mil novecientos cuarenta y un (13.941) acciones ordinarias nominativas no endosables de Pesos un mil (\$1.000,00) de valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la Asamblea General Ordinaria. La asamblea puede delegar en el directorio la época de emisión y las condiciones y las formas de pago, en los términos del artículo 188 de la ley 19.550. La resolución asamblearia deberá elevarse a escritura pública, oportunidad en la que el impuesto de sellos si correspondiere."

1 día - N° 400431 - \$ 1792,75 - 17/08/2022 - BOE

SANATORIO ALLENDE S.A.

RENUNCIA - DISTRIBUCIÓN DE CARGOS

Por Acta de Reunión de Directorio N° 354 de fecha 07/12/2021 se aprueba por unanimidad la renuncia del Doctor Bartolomé Tomás Allende Minetti, por nota recibida por el Directorio con fecha 06/12/2021, al cargo de Presidente del Directorio de Sanatorio Allende S.A., designación efectuada en Asamblea General Ordinaria de Accionistas y cuyos cargos fueron distribuidos en Reunión de Directorio N° 346, ambas de fecha 08/11/2019, manteniéndose como Director Titular. Asimismo el Directorio, decide por unanimidad, que el Directorio designado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y cuyos cargos fueron distribuidos en Reunión de Directorio N° 346, ambas de fecha 08/11/2019, con mandato hasta el 30/06/2022, sean distribuidos de la siguiente manera: Direc-

tores Titulares: Presidente: Guillermo José Allende, D.N.I. N° 17.011.587, CUIT N° 20-17011587-3; Vicepresidente: José Lozada Allende, D.N.I. N° 25.202.500, CUIT N° 20-25202500-7; Vocales Titulares: Bartolomé Tomás Allende Minetti, D.N.I. N° 6.511.545, CUIT N° 20-06511545-0; María Eugenia Allende Nores, D.N.I. N° 24.991.303, CUIT N° 27-24991303-6; Tomás Ignacio Allende, D.N.I. N° 20.346.227, CUIT N° 20-20346227-2; y María Teresa Allende Minetti, D.N.I. N° 4.852.581, CUIT N° 23-04852581-4; y Directores Suplentes: María Celia Allende Nores, D.N.I. N° 22.220.205, CUIT N° 27-22220205-7; Victoria María Allende Nores, D.N.I. N° 21.023.992, CUIT N° 27-21023992-3; Marcos Lozada Echenique, D.N.I. N° 20.345.638, CUIT N° 20-20345638-8; Andrés Lozada Echenique, D.N.I. N° 21.396.306, CUIT N° 20-21396306-7; Bartolomé Luis Allende Nores, D.N.I. N° 22.221.963, CUIT N° 23-22221963-9; y Christian Antonio Allende Nores, D.N.I. N° 24.015.156, CUIT N° 20-24015156-2. Todos los Directores fijan, como domicilio especial, la sede social de Av. Hipólito Yrigoyen N° 384, Córdoba.

1 día - N° 400917 - \$ 1273,75 - 17/08/2022 - BOE

CONSULTORIA DE SERVICIOS S.A.S.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES REFORMA DE ESTATUTO

Por Acta de Reunión de Socios de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 18 de julio de 2022, la sociedad resolvió elegir a las siguientes autoridades para la administración: Administradores Titulares: 1) RUBÉN JUSTO OVELAR, D.N.I. 11.973.174, y 2) GUSTAVO JOSÉ BOCCO, D.N.I. 25.608.544, y Administrador Suplente: JUAN MANUEL OVELAR, D.N.I. 30.125.152, quienes duran en su cargo mientras no sean removidos, aceptando los nombrados de plena conformidad los cargos distribuidos. En virtud de esta nueva elección de autoridades, la sociedad resolvió reformular el artículo siete y el artículo ocho del Instrumento Constitutivo de CONSULTORIA DE SERVICIOS SAS, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de los Sres. RUBÉN JUSTO OVELAR, D.N.I. 11.973.174 y GUSTAVO JOSÉ BOCCO, D.N.I. 25.608.544, que revestirán el carácter

de Administradores Titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando de forma colegiada e indistinta, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a al Sr. JUAN MANUEL OVELAR, D.N.I. 30.125.152 en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." y "ARTICULO 8: La representación y el uso de la firma social estará a cargo de los Sres. RUBÉN JUSTO OVELAR, D.N.I. 11.973.174 y GUSTAVO JOSÉ BOCCO, D.N.I. 25.608.544 que la ejercerán con carácter indistinto. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su remplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 401226 - \$ 2511,20 - 17/08/2022 - BOE

HIJOS DE LINO FABBRONI S.A.

RÍO CUARTO

Se hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria de fecha 15/02/2022, se reunieron en la sede social de la firma, sita en calle Boulevard Ameghino 1374 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, la totalidad de los accionistas de HIJOS DE LINO FABBRONI S.A., eligiéndose como directores titulares a Osvaldo Luis María Fabbroni DNI: 11.865.452 para el cargo de Presidente, Eudildo Miguel Fabbroni DNI: 6.163.298 como Vicepresidente y Cristian José Fabbroni DNI: 23.954.676 como Vocal; como Directores Suplentes a Enrique Gustavo Fabbroni DNI: 13.955.576 y a Susana Nieves Beatriz Fabbroni D.N.I.: 14.132.214; como Síndico Titular al Contador Público Martín Ignacio Pagano D.N.I.: 23.436.526 y como Síndico Suplente al Abogado Mario Alberto Angeloni D.N.I.: 10.252.868. EL DIRECTORIO.

1 día - N° 400582 - \$ 532 - 17/08/2022 - BOE